

Un proyecto para todos

Programa
electoral
2012

mejor  *unidos*

 **Ciutadans**



C's Ciutadans

PREÁMBULO

La actual situación de crisis política y económica de Cataluña no se entiende sin la labor que el nacionalismo ha ido realizando durante los últimos treinta y dos años. El camino emprendido por los que quieren la ruptura con España ha despilfarrado talento y recursos en crear estructuras como si Cataluña fuera un estado; esa actitud ha arrinconado todo lo relacionado con España y ha marcado el perfil de unos gobiernos dedicados a la deconstrucción del estado marginando a una mayoría de ciudadanos que se sienten tan catalanes como españoles. La creación de estructuras administrativas paralelas como los Consejos Comarcales, instituciones duplicadas como el Síndic de Greuges, el control de la sociedad civil mediante subvenciones a asociaciones y medios de comunicación o un sistema educativo al servicio de un proyecto uniformador, han mermado la capacidad de la sociedad catalana para actuar frente al retroceso en libertades y del estado del bienestar que han colocado a los ciudadanos en unos niveles de desigualdad social alarmantes.

Nada de lo anterior hubiera sido posible sin los sucesivos pactos entre unos partidos (nacionalistas, Partido Popular y Partido Socialista) mucho más preocupados por la aritmética parlamentaria para perpetuarse en el poder en sus respectivas CCAA y en el Gobierno Central, que por los problemas de los ciudadanos; más preocupados por atender a sus intereses partidistas y el mantenimiento de sus redes clientelares, que en dar soluciones a las necesidades de la ciudadanía.

Por todo ello consideramos imprescindible llevar a cabo un proyecto político de reformas ambiciosas que C's recoge en su programa y que dan respuesta a los principales anhelos, inquietudes y problemas de nuestra sociedad:

Deseo de convivencia y prosperidad mediante la reactivación económica y la creación de empleo.

Regeneración de nuestra democracia para aumentar la transparencia en los asuntos públicos y acabar con la corrupción y la partidocracia.

Racionalización de las administraciones públicas para que sean más eficientes y evitar el despilfarro. Gastar menos y mejor. Perseguir el fraude fiscal para que paguemos todos.

Garantía del Estado del Bienestar: sin recortes en sanidad, educación, pensiones o servicios sociales.

Defensa de los derechos y libertades individuales.

En C's sabemos que el mejor porvenir para Cataluña y los catalanes, que el mejor y más próspero futuro está con España y Europa.

mejor  *unidos*

CAPÍTULO I

Un proyecto común por la convivencia y la unión frente a la ruptura y la separación

La separación ya es el objetivo declarado del nacionalismo que lleva treinta años gobernando Cataluña y, para conseguirlo, no duda en seguir una estrategia de confrontación e imposición para alejar Cataluña del resto de España. El nacionalismo, en nombre de Cataluña, no repara en llevar a cabo continuos discursos victimistas, constantes exigencias y desafíos al estado de derecho, así como imposiciones lingüísticas e identitarias que vulneran los derechos y libertades de una mayoría de la ciudadanía.

La ruptura produciría un desgarramiento en la sociedad española y catalana en la que los ciudadanos se sienten catalanes y españoles en grados diversos. Provocaría una fractura que afectaría a derechos civiles, políticos y económicos. La secesión es un acto grave que tiene consecuencias muy importantes para todos los ciudadanos del país, que quedaría escindido afectando a las generaciones futuras. La secesión provoca división, enfrentamiento y confrontación en las instituciones, en la calle, en las familias, en las empresas, entre los amigos.

Por eso, C's defiende claramente la superioridad ético-política de la convivencia, compartiendo un proyecto de reforma política, cambio económico y social, tolerancia, lealtad, confianza y respeto mutuo. Frente a aquellos para los que la identidad es única y excluyente, frente a quienes quieren queelijamos entre catalanes y españoles, nosotros decimos que es mejor y más enriquecedor sentirse catalán-español-europeo. Los seres humanos tienen identidades complejas, superpuestas, compartidas, que suman y que nunca restan. En el mundo global en que vivimos, la suma de identidades constituirá más que nunca una ventaja para abrirse a los demás.

Consideramos que la división, la confrontación y la ruptura introducen riesgos, tensiones, incertidumbres y dificultades en el camino para salir de la crisis y mejorar las condiciones de vida de los catalanes y el resto de españoles. Si permanecemos unidos, los beneficios económicos

y sociales son mayores que con la independencia. La continua confrontación ha de dejar paso a que, junto a la defensa de los intereses particulares, se defiendan el interés del conjunto de España. Para C's no existen intereses contrapuestos entre los ciudadanos de Cataluña y el resto de los españoles: los intereses de unos y otros son interdependientes y por ello, consideramos que es conjuntamente y en el marco de un interés común, la forma mejor y más positiva de atenderlos.

Con la separación de Cataluña del resto de España, grandes y pequeñas empresas de Cataluña se verían afectadas por la entrada en vigor de unos aranceles para las exportaciones o el uso de una moneda distinta al euro. Esta nueva situación elevaría los costes de manera importante y todas estas empresas perderían competitividad y valor respecto a sus competidores internacionales, incluidos los españoles, lo que llevaría a muchas de ellas a plantearse si les compensa o tiene sentido continuar en Cataluña. No hay una salida catalana de la crisis económico-financiera que padecemos: hay una salida catalana-española-europea. Necesitamos más Europa, más unidad política, económica y financiera dentro de la Unión Europea ante una crisis que amenaza su propia supervivencia. Y la independencia, en este contexto resulta especialmente contraproducente.

Por todo ello, C's ofrece un proyecto político de convivencia para todos aquellos que quieren seguir sintiéndose catalanes, españoles y europeos. C's quiere representar y ser la voz de todos aquellos que prefieren pactar a romper y que piensan que la solución no es la ruptura, sino la convivencia.

1. Lo que afecta a todos lo decidimos todos

- C's es un partido profundamente democrático que hace suyo el principio de que lo que afecta a todos lo deciden entre todos. La integridad territorial de un Estado afecta a todos sus ciudadanos y no sólo a aquellos que quieren separarse; afecta a los derechos políticos, civiles y económicos de todos los españoles. Por eso, C's se opone a cualquier tipo de referéndum o consulta sobre la separación de Cataluña del resto de España que no se lleve a cabo a través de los procedimientos constitucionales y sea aprobada por las Cortes Generales depositarias de la soberanía nacional que reside en el conjunto de los españoles.

2. Defensa de la igualdad de derechos y libertades

- Para nosotros, el Ciudadano, y no los territorios, es el sujeto y el objeto de la vida política; y las instituciones, su instrumento para garantizar la libertad y la igualdad. Por eso, C's defenderá la igualdad de derechos y libertades de todos los españoles independientemente de la Comunidad Autónoma en la que residan.

3. Lealtad institucional

- Defenderemos la lealtad institucional y la cooperación entre las distintas instancias del poder político: central, autonómico y local.

4. Defensa de la legalidad democrática

- Acataremos y haremos acatar las leyes y las sentencias como expresiones que son de la voluntad popular; su cumplimiento por parte de los representantes y poderes públicos debe ser ejemplar. En particular, velaremos por el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatut.
- C's exigirá el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de símbolos en todas las instituciones de Cataluña.

“Un proyecto común
por la convivencia
y la unión frente
a la ruptura
y la separación”



CAPÍTULO II

Reformar España, no romperla

El modelo de Estado autonómico, que debería conjugar diferencia con igualdad e integrar la autonomía con la unidad en la prestación de servicios y la garantía de los derechos de ciudadanía, está dando paso, en algunos aspectos, a estructuras administrativas y políticas duplicadas e inconexas que favorecen la fragmentación, la desigualdad y la discriminación de unos ciudadanos frente a otros; dificulta la movilidad por el territorio español; amenaza la unidad de mercado; y aumenta considerable e innecesariamente el gasto público. Estamos asistiendo también, por parte del nacionalismo, a la apropiación de las instituciones autonómicas para, por un lado y desde la más absoluta deslealtad, erosionar al Estado del que forman parte y, por otra, vulnerar los derechos y libertades de los ciudadanos, allí donde aquellos y estas colisionan con la nueva identidad colectiva que se quiere imponer.

Resulta evidente la necesidad de acometer una reforma del Estado autonómico, y el camino no es ni establecer techos competenciales distintos según las diferentes CCAA, ni acuerdos bilaterales entre el Estado central y cada Comunidad Autónoma. Los acuerdos, como en todo país federal, se toman multilateralmente en órganos donde todas las CCAA y el Estado central están representados. La asimetría competencial sólo es aceptable si tiene como causa que algunas CCAA, por decisión propia, renuncian al traspaso de algunas competencias que por derecho les corresponderían. En ningún caso la asimetría puede producir privilegios, ni la aparición de CCAA de primera y de segunda; de ciudadanos de primera y de segunda.

La reforma de Estado autonómico debe orientarse a 1) racionalizar su funcionamiento y gasto; 2) introducir y potenciar los elementos de coordinación entre las distintas Administraciones para preservar la coherencia y la unidad del conjunto; 3) mantener su capacidad de bienestar, progreso y cohesión; y 4) corregir las disfunciones que acabarían transformando un único sistema sanitario, educativo, de seguridad, judicial etc., en diecisiete diferentes e inconexos.

1. Delimitar competencias

- ¡Modificando el artículo 149 y 150 de la Constitución para establecer una relación estable y clara de las competencias del Estado y de las CCAA, poniendo fin al “período constituyente” en que se encuentra permanentemente la Constitución como consecuencia del redactado actual del artículo 150.2.

2. Reformar del Senado

- ¡Impulsaremos la reforma del Senado para convertirlo en una verdadera cámara de representación territorial y acentuar su perfil de espacio de encuentro, cooperación y concertación entre las distintas Comunidades Autónomas y el Estado; para que juegue un papel central en la cooperación horizontal entre autonomías y de estas con el Estado, tanto en el sentido ascendente, es decir, cauces para la participación autonómica en la determinación de las políticas del Estado, como en el sentido descendente, instrumentos para la armonización de políticas autonómicas a iniciativa de las instituciones centrales del Estado. También defenderemos un cambio de la Ley Electoral para reforzar el papel del Congreso como cámara de representación proporcional de todos los españoles y defensa del interés general.

3. Aumentar la coordinación y colaboración entre las Comunidades y el Estado

- La eficacia de un Estado Autonómico exige la existencia de órganos de integración y coordinación multilaterales donde se acuerden, entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central, políticas comunes que unan los diferentes intereses autonómicos con el interés general de España. Exige la implantación de consorcios integrados por representantes del Ministerio correspondiente y los distintos Departamentos autonómicos en las áreas de educación, sanidad, seguridad pública y recursos naturales, así como para los instrumentos de redistribución económica y gestión tributaria.

4. Reformar el sistema financiación autonómica

- Promoveremos una reforma del sistema de financiación autonómica en el marco de la LOFCA durante el año 2013, mediante un acuerdo multilateral entre el Gobierno de España y el conjunto de las Comunidades Autónomas de régimen común en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Esta reforma debe fundamentarse en los principios de igualdad, autonomía y suficiencia financiera, corresponsabilidad fiscal, transparencia y ordinalidad.

- Estableceremos techos de gasto y endeudamiento a las Comunidades Autónomas que les obligue a ser corresponsables en la gestión de tributos, debiendo así adecuar sus niveles de ingresos a los de gastos y asumiendo el coste político de tener una mayor presión fiscal para ofrecer los diferentes servicios públicos.

- Suprimiremos el desajuste de dos años respecto al ciclo económico en las liquidaciones presupuestarias de las Comunidades.
- Fortaleceremos el papel de los organismos independientes de las administraciones que fiscalizaran el estado de las cuentas públicas para dar información, transparencia al sistema y recomendaciones a los gestores públicos.
- Dejaremos sin efecto los acuerdos alcanzados con las Diputaciones Provinciales para gestionar la creación de una Hacienda separada en Cataluña, y a adoptar todas las medidas necesarias para conseguir una hacienda compartida entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado en el marco de la revisión de la LOFCA .

5. Reforma y racionalización de las administraciones públicas

- C's transformará la administración pública catalana en una Administración de todos y para todos, donde no haya cabida para el clientelismo político y la corrupción. Esta reforma se basará en una racionalización de la administración que disminuya la burocracia, facilite los trámites y la haga más ágil, eficaz, participativa y próxima a la ciudadanía.
- Evitaremos las duplicidades de estructuras políticas y administrativas, dando prioridad a las inversiones públicas que garanticen la calidad de la educación, la sanidad y los servicios sociales.
- Procederemos a la supresión o fusión de entidades autónomas administrativas y de empresas públicas catalanas, adoptando medidas de reducción y racionalización de la administración y de supresión y fusión de empresas públicas, entes y organismos dependientes, así como medidas de reorganización y simplificación de procesos.
- Suprimiremos los Consejos Comarcales e impulsaremos la creación de consorcios que permitan mancomunar la prestación de servicios municipales.
- Implementaremos un plan de fusión y supresión de Ayuntamientos de Cataluña con poblaciones inferiores a 5.000 habitantes.
- Instaremos al Gobierno del Estado a la supresión de las Diputaciones Provinciales, como estructuras que suponen duplicidades administrativas cuya su finalidad no es mejorar los servicios al ciudadano, sino fomentar la partidocracia.
- Reduciremos el sueldo de los altos cargos al servicio de la Generalitat y suprimiremos Consejerías, cargos políticos y de confianza. En especial, se reducirá en un 50% el

personal de confianza y estableceremos que los puestos de nivel inferior a Director General o equivalente sean desempeñados por funcionarios de carrera en lugar de personal de libre designación.

- Potenciaremos la administración electrónica fomentando la utilización de los certificados digitales para empresas y ciudadanos, y mejoraremos la interconexión entre las diferentes administraciones.
- Recortaremos los gastos en informes y estudios técnicos, los gastos de representación y protocolo, las dietas y gratificaciones extraordinarias.
- Disminuiremos los representantes territoriales de los Departamentos de la Generalitat
- Estableceremos la máxima transparencia en la adjudicación de contratos por parte de la administración de la Generalitat de Catalunya, incrementaremos los concursos abiertos y fomentaremos la libre competencia.
- Iniciaremos una segunda fase de descentralización política y administrativa, transfiriendo competencias autonómicas a los Ayuntamientos con el objetivo de fomentar la proximidad a los ciudadanos de los servicios prestados por las administraciones públicas. Estas medidas se han de llevar a cabo garantizando los recursos económicos necesarios. En esta línea, es necesario traspasar de manera efectiva las oficinas de servicios sociales básicos a los municipios, así como aquellos otros servicios que, por proximidad, prestan ahora los Ayuntamientos sin atribución ni asignación económica específica.
- Apoyaremos una nueva Ley de Financiación Local que asegure a los Ayuntamientos la suficiencia económica para la necesaria independencia económica de los municipios.
- Daremos cumplimiento a la moción 67/IX del Parlamento de Cataluña, aprobada el 16 de febrero de 2012, que insta al Gobierno de la Generalitat a fijar un calendario de pago de la deuda de la Generalitat a los Ayuntamientos que integre el conjunto de Departamentos y sus Organismos dependientes y vinculados, y que establezca como fecha máxima, para el abono a los entes locales que la deuda de la Generalitat tenga pendiente, el 30 de junio de 2013.

CAPÍTULO III

Regeneración democrática

En Cataluña y en el resto de España sufrimos una partidocracia donde los partidos desbordan su espacio propio ocupando todo el Estado y una buena parte de la sociedad. El poder de los partidos anula la división de poderes e instaura un sistema descontrolado que tiende a configurarse como un dominio absoluto de todo poder, creando así el caldo de cultivo de todo tipo de desafueros y corrupciones.

Para C's es imprescindible ser rigurosos en la separación de poderes para que estos mantengan una verdadera independencia. Es necesario incrementar los sistemas de control de las instituciones, tanto desde la participación de los ciudadanos, como desde organismos técnicos independientes. Las instituciones deben ofrecer transparencia en la información sobre su gestión, ya que esta se debe a la representación de los ciudadanos. Solo así se pueden evitar las estructuras de corrupción que, como en el caso Palau de la Música o el caso Pretoria, han sido auspiciados y protegidos desde la Generalitat.

Para C's Cataluña no es patrimonio ni de oligarquías políticas, ni de castas sociales, ni de ninguna ideología: Cataluña somos todos. Por ello hay que acercar la política al ciudadano, hacerla más representativa y, sobre todo, no permitir que se establezcan redes clientelares ni de corrupción en las administraciones. Para ello hay que reforzar los instrumentos de transparencia y control, y afianzar la participación, representación y decisión de los ciudadanos en las cuestiones que nos afectan a todos. Solo así la Cataluña real se verá reflejada en sus instituciones.

1. Limitación de mandatos

- Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo de altos cargos, como el Presidente de la Generalitat o el del Parlament, así como la estancia en el gobierno autonómico como consejero.

2. Mejor representación de los ciudadanos

- Fortalecer la democracia conlleva ensanchar los cauces de participación pública de que disponemos los ciudadanos. En tal sentido, promoveremos una Ley Electoral autonómica con listas desbloqueadas que mejore la representatividad de los ciudadanos, aumentando la proporcionalidad y haciendo que un voto valga igual en cualquier lugar de Cataluña, para que los escaños obtenidos reflejen fielmente el respaldo popular otorgado.

- Propondremos que los votos en blanco se contabilicen como los de cualquier otro partido y los escaños que correspondan en el reparto se dejen vacíos.
- Endureceremos las obligaciones de transparencia entre los partidos políticos y las entidades financieras.

- Fomentaremos la democracia interna de los partidos, incentivando a aquellos que asuman las elecciones primarias de sus candidatos y mejoren la transparencia de sus órganos internos, a fin de asegurar la participación activa de los afiliados en la toma de decisiones y promover un mayor interés de la ciudadanía por la participación política.

3. Financiación de partidos, sindicatos y organizaciones empresariales

- Proponemos la modificación de la legislación vigente para que todas las donaciones realizadas a partidos políticos sean conocidas públicamente.

- Reduiremos las subvenciones a partidos, sindicatos y organizaciones empresariales ante la realidad económica que vivimos y la necesidad de reducir el gasto público.

- Eliminaremos las subvenciones a las asociaciones juveniles de los partidos políticos y de los sindicatos.

4. Limitación del gasto electoral

- C's propone disminuir en un 50% el límite legal de los gastos electorales de los partidos políticos durante las campañas electorales, unificando en un único envío la propaganda de todos los partidos en campaña electoral, así como la reducción la duración de la campaña. En momentos en que la crisis económica obliga a apretarse el cinturón a familias, empresas y administraciones, los partidos deben dar ejemplo y disminuir sus gastos.

5. Reducción de sueldos de los cargos públicos

- Propondremos la aprobación de una tabla de retribuciones para representantes públicos y miembros de órganos ejecutivos del Estado Central, las Comunidades Autónomas y la Administración Local, basada en los principios de austeridad y proporcionalidad con la responsabilidad del cargo.

6. Subvenciones a entidades

- Evitaremos el acceso a las subvenciones públicas a todas las entidades que incumplan o inciten a incumplir la legalidad democrática y constitucional.
- Suprimiremos las actuaciones políticas y subvenciones encaminadas a fomentar el nacionalismo fuera de Cataluña, a cuestionar la identidad y las instituciones de otras Comunidades Autónomas (Valencia y Aragón) y a crispar la vida política en el resto de España.
- Suprimiremos el Consell Nacional de Joventut de Catalunya, porque es un órgano costoso, inútil e innecesario al servicio del gobierno de la Generalitat y de los partidos políticos.

7. Acabar con la corrupción

- C's establece como una de sus prioridades políticas ventilar las instituciones de Cataluña que, ocupadas por los nacionalistas primero con CIU y después por el tripartito PSC-ERC-IC(V), han ocultado casos de corrupción gracias a un pacto de silencio entre los diferentes partidos que han ocupado la Generalitat.
- Seguiremos levantando las alfombras de las administraciones e instituciones en Cataluña para descubrir y limpiar todo lo que nos hayan ocultado: los ciudadanos merecen representantes públicos y gobiernos honestos que sirvan a la ciudadanía y hagan buena gestión del dinero público.
- Propondremos a todos los partidos políticos la firma de un pacto contra la corrupción en el que se incluyan, entre otras, las siguientes medidas: la responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos en casos de corrupción; la separación del imputado por delitos relacionados con la corrupción política del cargo público y exclusión de las listas electorales; la modificación de la legislación sobre la financiación de los partidos políticos; la prohibición de las condonaciones de las deudas contraídas por partidos políticos con entidades financieras; o la elaboración de un registro público de todas las donaciones y las subvenciones que reciben los partidos políticos, de acceso sencillo y gratuito para cualquier ciudadano.

*“Cataluña somos todos.
Por ello hay que
acercar la política
al ciudadano”*



- Volveremos a proponer la constitución de las dos comisiones de investigación en el Parlament: la comisión de investigación sobre la sanidad y la comisión de investigación sobre las entidades financieras.

8. Derecho a la información y transparencia en la gestión pública

- No transigiremos en la salvaguarda y defensa de la transparencia de las instituciones frente a unos gobiernos y unos partidos que, envueltos en la senyera y escudados en los “intereses del país”, se sitúan por encima y al margen de los verdaderos intereses de los ciudadanos y su derecho a la información y transparencia en la gestión pública.
- Estableceremos la obligación de hacer públicos todo tipo de informes y encuestas que lleven a cabo los diferentes departamentos y organismos, así como del coste y la motivación de los mismos y garantizaremos la transparencia en la adjudicación de su realización.
- Seguiremos trabajando en la redacción de una ley catalana de transparencia que tenga como objetivos fundamentales garantizar la transparencia de la actividad de la Administración pública, regular el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública, implementar el gobierno abierto y fomentar la participación y colaboración ciudadanas.

9. Propaganda institucional

- Suprimiremos las campañas de propaganda institucional explícita o encubierta. La Generalitat tiene medios más que suficientes para informar a la ciudadanía de su política y su incidencia en la vida cotidiana: no hay necesidad de gastar recursos en balances propagandísticos, encartes o vallas publicitarias.

10. Incompatibilidades

- Promoveremos el endurecimiento de la legislación y su aplicación efectiva sobre el régimen de incompatibilidades en las instituciones y la Administración, así como entre estas y la sociedad civil, para evitar que los tránsitos entre la esfera pública y la privada supongan perjuicio alguno de los intereses generales.

- Propondremos la incompatibilidad en el desempeño de más de un cargo electo.

11. Medios de comunicación públicos plurales

Profundizar la democracia exige medios de comunicación públicos plurales. C's se compromete a garantizar la pluralidad e independencia de los medios públicos de titularidad autonómica (CCMA, TV3, Catalunya Radio, etc.) y a implantar una política de medios de comunicación basada en la objetividad informativa y la excelencia de la profesión periodística. En este sentido, abogamos por reducir anualmente en un 25% las aportaciones de la Generalitat de Catalunya a los medios de comunicación públicos y sus organismos reguladores, así como la consiguiente reducción de canales de televisión y emisoras de radio públicas.

- Los medios de comunicación públicos respetarán y reflejarán la realidad política, social y lingüística de Cataluña en la programación. C's propondrá modificar el Libro de Estilo de la CCMA, para que este recoja que Cataluña es una Comunidad Autónoma; el bilingüismo efectivo; y la renuncia a cualquier pretensión pan catalanista como las referencias a “els Països Catalans”.

- C's promoverá que todas las televisiones autonómicas puedan verse en cualquier lugar de España.

- C's solicitará que las retransmisiones de cualquier evento en Cataluña por parte de RTVE y CCMA se realicen en dual, para que los ciudadanos puedan elegir el idioma oficial en que prefieren oírlos.

12. Medios de comunicación privados independientes

- Eliminaremos las subvenciones a los medios de comunicación privados que han mermado gravemente la autonomía mediática y su capacidad de crítica al nacionalismo dominante, así como la participación de la Generalitat en los órganos de gestión y dirección de los medios de comunicación privados.
- Respetaremos la independencia de los medios privados y nos comprometemos a erradicar cualquier tipo de condicionamiento directo o indirecto sobre su línea editorial, con el fin de garantizar la independencia y la objetividad informativa.

13. Supresión del Consejo Audiovisual de Cataluña

- Suprimiremos el CAC porque lejos de ser un órgano para la defensa de la libertad de expresión y de información, el pluralismo, la neutralidad y la honestidad informativa, es un órgano político cuya principal misión es expulsar del espacio de comunicación catalán a los medios que no comulgan con el nacionalismo.

CAPÍTULO IV

Mejor unidos para reactivar la economía, crear empleo y salir de la crisis

El éxito político y económico de las reformas estructurales realizadas y por realizar en España para aumentar la competitividad de su economía, requiere que las políticas de austeridad, que nos han situado en un círculo vicioso de mayor recesión y paro, dejen paso a políticas de rigor presupuestario y crecimiento que supongan creación de riqueza y empleo. Con las empresas, las familias y el sector público reduciendo a la vez su endeudamiento y disminuyendo su demanda; con el crédito cerrado y la tremenda fuga de la inversión, tanto extranjera como de capitales propios, no hay forma de retomar la senda de crecimiento. Y sin crecimiento, no hay austeridad ni subida de impuestos que sirva para reducir el déficit público, ni para resolver el problema del desequilibrio de las cuentas públicas, ni para recuperar el empleo perdido.

Para iniciar la senda del crecimiento, es necesario resolver definitivamente el problema del sector financiero y la escasez de financiación de nuestras empresas. El dinero necesario para recapitalizar el sistema financiero debe llegar directamente a este, a cambio de unas condiciones que se impongan exclusivamente a las instituciones que lo reciban y evitar así que la deuda privada se transforme en deuda pública. Al mismo tiempo, el Gobierno Central debe buscar alianzas en la UE para avanzar en la supervisión europea de la banca, y para que el BCE actúe como prestamista de última instancia capaz de inyectar financiación si la necesidad lo requiere, como cualquier otro banco central.

En Cataluña estamos sufriendo una gravísima crisis económica, política y social que comporta un aumento de las desigualdades, una disminución del principio de igualdad de oportunidades y la continua destrucción del tejido productivo y social de Cataluña. Tenemos menos empresas, más desempleo, menos profesores y más listas de espera hospitalarias, todo ello favorecido por el Gobierno de Mas y apoyado por el Partido Popular. Para evitar esta tendencia, son necesarias políticas de estímulo fiscal y de inversión pública. Es necesaria la liberación de unos recursos económicos, limitados hacia actividades más productivas y beneficiosas para la sociedad. Es necesario gastar menos y mejor.

1. Reactivación económica y fomento del empleo

- Para C's disminuir el desempleo y mejorar la calidad de vida de los catalanes exige una Administración y una sociedad comprometidas con la calidad y la excelencia que fomenten la creación e instalación de empresas en Cataluña. Deben eliminarse las barreras que obstaculizan el desarrollo del potencial económico y de generación de riqueza y prosperidad de la sociedad catalana.
- Reactivar la economía y fomentar el empleo son los principales objetivos de C's, por eso, apoyaremos un pacto social por la competitividad, la productividad y el empleo que contenga los siguientes elementos: Promoción de empresas, PYMES y autónomos
- Impulsaremos la dinamización económica desde la administración pública, mediante el establecimiento de fondos de inversión para financiar nuevas empresas innovadoras y viables.
- Aseguraremos la disponibilidad de financiación pública mediante líneas directas de crédito del ICO y del ICF para la creación de empresas, PYMES y autónomos; pero con un control riguroso del destino de los fondos y de la eficiencia del gasto público.
- Impulsaremos desde la administración la creación de unidades de captación de capitales globales como Bussines Angels, capital riesgo o Koeretz para la financiación de empresas y autónomos.
- C's promoverá mediante una verdadera Ley Omnibus, haciendo efectiva la ventanilla única, para la simplificación de trámites, la eliminación de trabas y barreras administrativas y los gastos burocráticos para el inicio de actividades económicas.

- Decididamente, apoyaremos a las empresas exportadoras. El déficit comercial catalán y español exige un mayor esfuerzo en el apoyo logístico y financiero a las empresas exportadoras, con el objeto de favorecer su desarrollo y expansión en un mundo económico abierto y global.

Política industrial

- Diseñaremos un nuevo plan industrial para Cataluña que implique el conjunto de sectores productivos catalanes y que suponga la vuelta de la industria como factor clave de la productividad para que esta sea de nuevo el motor de la economía catalana.
- Fomentaremos la implantación y desarrollo de clusters especializados en actividades industriales tradicionales y tecnológicas de alto valor añadido como herramienta que permita generar un tejido industrial sólido y competitivo vinculado al territorio, de alta productividad y preparado

para competir en el mercado internacional.

- Fomentaremos la política de I+D+I destinada a la mejora de la capacidad de competir de las empresas con productos de alto valor añadido que busquen nichos de especialización en los mercados.
- Destinaremos más recursos públicos y estableceremos estímulos fiscales para favorecer la inversión en investigación, desarrollo e innovación para conseguir un modelo productivo más eficiente, de más valor añadido, mayor productividad y más competitivo.
- Potenciaremos la creación de instalaciones y centros al servicio de la industria, como pueden ser centros de desarrollo y transferencia tecnológica, laboratorios de homologación y certificación, centros de ensayo, etc.
- Apoyaremos sectores clave como el del automóvil, el químico (especialmente el farmacéutico), el biotecnológico, el de la salud, el de las telecomunicaciones, el del transporte y el aeronáutico.
- Estableceremos una política industrial que de prioridad al ahorro y la eficiencia energética, y que mejore los costes de los principales suministros para la industria como son el agua, el gas y la electricidad.
- Fomentaremos una política energética que disminuya nuestra dependencia del exterior y los costes de producción, que son actualmente más altos que los de la media europea, lo que merma claramente nuestra competitividad.
- Propondremos a las Empresas de Telecomunicación mayores capacidades y velocidades de las conexiones de banda ancha y la generalización de Internet móvil para fomentar el teletrabajo, la Administración telemática (e-administración) y el comercio electrónico.
- Impulsaremos nuevos parques tecnológicos y consolidaremos los ya existentes. Para ello, implicaremos a los diferentes agentes económicos, institucionales y científicos para establecer en su seno semilleros de empresas y estructuras de apoyo logístico y asesoramiento.
- Favoreceremos la colaboración entre universidades y empresas para lograr la transferencia de conocimiento necesaria para que aumente la competitividad de nuestras empresas.
- Impulsaremos las exportaciones de nuestra economía mediante estrategias coordinadas del sector público en cooperación con los agentes económicos y sociales, estableciendo acuerdos con las plataformas logísticas por todo el mundo para facilitar el acceso de las PYMES a los grandes mercados mundiales.
- Favoreceremos las recolocaciones de las empresas manufactureras, de gran importancia económica por

motivos de proximidad y que, debido a los cambios en el modelo productivo, han sufrido muchas deslocalizaciones.

Fomento del empleo

- Impulsaremos una reforma integral del Servei d'Ocupació de Catalunya que se base en potenciar una mayor colaboración público-privada para buscar la eficiencia y la eficacia,;promover una mayor adecuación de la formación para el empleo; dotar de mayor valor añadido a las empresas; una mayor adaptación de los programas y acciones a los diferentes colectivos; la innovación en metodologías de intervención; y la simplificación burocrática y administrativa.
- Impulsaremos programas que combinen estrategias políticas educativas y laborales que reduzcan el número de jóvenes parados y sin formación o con formación (ni-nis).
- Aseguraremos que los servicios públicos de empleo estén coordinados en todo el territorio español para que cumplan más eficaz y eficientemente su función de intermediarios laborales entre oferentes y demandantes de empleo, y ofrezcan servicios eficientes de orientación, así como una formación que responda a las demandas del mercado laboral.
- Incrementaremos las políticas activas de empleo y los mecanismos de protección social; vincularemos tales actuaciones políticas a las prestaciones con el objetivo de conseguir un proceso de reinserción en el mercado laboral más rápido y eficiente.
- Eximiremos del pago de la cuota empresarial a la Seguridad Social durante dos años a las empresas que contraten indefinidamente a nuevos empleados, siempre que supongan incremento de plantilla y no hayan despedido improcedentemente a ningún trabajador en los tres meses anteriores a la nueva contratación.
- En las altas de autónomos, implementaremos bonificaciones en las cotizaciones sociales durante un plazo de dos años de los trabajadores que se incorporen al Régimen de Autónomos.
- Capitalización de la prestación por desempleo: que se capitalice el 100% de la prestación de los trabajadores en situación de desempleo en un pago único para aquellos que pretendan trabajar e instalarse por cuenta propia.

2. Control y priorización del gasto

- Teniendo en cuenta la situación de las finanzas públicas de la Generalitat y la gravedad de la situación económica, C's considera que antes de seguir con las políticas de recortes que deterioren aún más nuestro ya debilitado estado del bienestar, es necesario priorizar el gasto destinándolo a servicios de salud, educación y bienestar en todas las partidas presupuestarias siguientes:

- Todas las partidas presupuestarias destinadas a política lingüística.
- Todas las partidas presupuestarias destinadas a la construcción nacional.
- El 50% de todas las partidas presupuestarias destinadas a los medios de comunicación públicos.
- Todos los gastos presupuestarios destinados a atenciones protocolarias y representativas, publicidad, difusión, campañas institucionales, exposiciones, certámenes y otras actividades de promoción de todos los Departamentos de la Generalitat.
- Todas las partidas presupuestarias destinadas a las delegaciones, oficinas y misiones exteriores, así como las partidas destinadas a entidades de política exterior.
- Todas las partidas presupuestarias dirigidas a las oficinas de los ex-Presidentes y a las pensiones de los ex-Consejeros.

3. Medidas fiscales

- Reinstauraremos el último tramo del impuesto sobre sucesiones y donaciones, dejando sin efecto la reforma de este tributo establecida por el Gobierno de la Generalitat, en que entró en vigor el 1 de enero de 2011.
- Reclamaremos que Gobierno del Estado y de la Generalitat impulsen la aprobación de un impuesto sobre la energía nuclear que afecte a la producción de la misma.
- Destinaremos anualmente, como ingreso adicional a los presupuestos del Departamento de Salud, la recaudación íntegra del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos: el denominado “céntimo sanitario”.
- Suprimiremos el euro por receta, puesto que se trata de un impuesto lineal, no progresivo, y sustentado en un supuesto erróneo: el del abuso de medicamentos.
- Suprimiremos la tasa de acceso a la justicia, ya que vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva consagrado en la Constitución, y supone una doble imposición para los ciudadanos de Cataluña
- Crearemos una tasa finalista que pagarán las concesionarias de peajes en Cataluña, que repercutirá sobre el beneficio de las mismas y no sobre el coste del peaje, de manera que las concesionarias realizarán un mayor esfuerzo fiscal en beneficio de la sociedad, reduciendo sus abusivos beneficios por explotar bienes y servicios públicos.

4. Publicación de las balanzas fiscales, comerciales y sociales

- Promoveremos que el Ministerio de Economía y Hacienda elabore anualmente un informe de la balanza fiscal entre las

provincias, las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado correspondiente al último ejercicio liquidado definitivamente, utilizando como mínimo en este cálculo los métodos siguientes: ‘carga-beneficio’ valor real; ‘carga-beneficio’ valor neutralizado; ‘flujo monetario’ valor real; y ‘flujo monetario’ valor neutralizado.

- Promoveremos que el Ministerio de Economía y Hacienda elabore anualmente un informe de la balanza comercial entre las provincias, las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado correspondiente al último ejercicio liquidado definitivamente.
- Promoveremos que el Ministerio de Economía y Hacienda elabore anualmente un informe de la balanza social – entendida como conjunto de las prestaciones sociales y por desempleo– entre las provincias, las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado correspondiente al último ejercicio liquidado definitivamente.

5. Infraestructuras y transporte

- Apoyaremos la construcción de infraestructuras de transportes y comunicaciones que faciliten un traslado más económico y competitivo de las mercancías, ello implica la construcción de infraestructuras ferroviarias con ancho de vía europeo y la compleción del mapa de centros integrados de mercancías, para hacer de Cataluña el centro logístico del Sur de Europa y del Mediterráneo.

- La actual crisis obliga a priorizar las inversiones que tengan un mayor retorno socioeconómico, es decir, aquellas que supongan una mejora social y económica más inmediata.

- En el área metropolitana, completaremos la línea 9 del metro, las obras de los FGC en Terrasa y Sabadell, y pediremos al Estado la aceleración de la ejecución del Plan de cercanías, entre ellas la conexión del tren con el aeropuerto de El Prat.

- Reclamaremos al Estado la realización de las obras de conexión ferroviaria del Puerto de Barcelona con la línea de conexión con la frontera francesa.

- Exigiremos al Estado la puesta en funcionamiento de la conexión de alta velocidad con la frontera francesa, así como la ampliación de la red de AVANT de Barcelona a Girona y Figueres.

- Reclamaremos al Estado y a la UE el inicio de las obras del corredor del mediterráneo.

- Reclamaremos la finalización del Cuarto Cinturón de Barcelona: Mataró-Granollers-Sabadell-Terrassa-Martorell.

- Exigiremos al Estado la realización del desdoblamiento de la N-II en la provincia de Girona; mientras no se haya realizado, exigiremos igualmente una peaje blando en la AP-7 en su paso por la provincia de Girona.

- Reclamaremos al Estado la finalización de las obras de desdoblamiento de la N-340 en su paso por Vallirana.
- Promoveremos la construcción de los tramos Trinitat Vella-Trinitat Nova de la L3, La Pau-Sagrera de la L4 y Fondo-Pompeu Fabra de la L1, del Metro de Barcelona.
- Adoptaremos todas las medidas necesarias para dejar sin efecto las privatizaciones de la gestión de infraestructuras estratégicas para Cataluña, como las de las empresas Tabasa-Cadí o Aigües del Ter-Llobregat
- Potenciaremos el estudio, seguimiento, publicación y erradicación de los puntos negros presentes en las carreteras catalanas.
- Nos comprometemos a invertir el monto recaudado con sanciones de tráfico en la mejora de pavimentos, señalización, pintura antideslizante y guardarraíles de doble banda que absorban el impacto de los motoristas e impidan su rebote hacia el centro de la calzada.
- Revisaremos y renegociaremos todas las condiciones de las concesiones de los peajes de autopistas dependientes de la Generalitat de Cataluña, tanto de peaje explícito como la sombra, así como de los convenios de ampliación de encomiendas y de compensaciones a pagar de forma aplazada para la ejecución de nuevas obras o mejoras; con el objetivo de adecuar las condiciones de los peajes al coste real del mantenimiento de las infraestructuras y los índices de amortización de las mismas, evitando así los desproporcionados márgenes de beneficio de las empresas concesionarias.
- Estableceremos el carácter gratuito de las autopistas cuando las anomalías en la red viaria convencional obliguen a circular por ellas, o cuando no se garantice una determinada velocidad media.
- Instaremos a las administraciones competentes a rescatar progresivamente los peajes metropolitanos.
- Defenderemos homogeneizar, en la medida de lo posible, el precio por kilómetro del peaje en Cataluña para homologarlo con el resto de España.
- Modificaremos la ley del taxi del 2003 para impulsar una reconversión en el sector que, mejorando la regulación de la profesión, garantice su estabilidad y rentabilidad.
- Apoyaremos la creación y expansión de la red Bus Express de la Generalitat de Catalunya.
- Mejoraremos la información de las paradas de bus e instalaremos el sistema iBus en las líneas con titularidad de la Dirección General de Ports i Transports.
- Reduiremos a 10 años el período de concesión para las

explotaciones de líneas de autobús con titularidad de la Dirección General de Ports i Transports.

- Apoyaremos la creación de líneas de acceso a los polígonos industriales de Catalunya en transporte público allí donde exista una clara demanda social.

6. Puertos y aeropuertos

- Desde los puertos de Cataluña apoyaremos la creación y desarrollo de líneas de Short Sea Shipping (Transporte de mercancías a corta distancia).
- Promoveremos el establecimiento de nuevas rutas intercontinentales desde el aeropuerto de Barcelona.
- Defenderemos la titularidad pública estatal sin perjuicio de la participación de otras administraciones y la iniciativa privada en su gestión.
- Nos comprometemos a velar por el mantenimiento y la mejora de los servicios de transporte público (trenes y autobuses) en los aeropuertos catalanes, de forma que estos permanezcan comunicados con las poblaciones de referencia (en particular, El Prat y Barcelona) durante todo el horario de apertura del aeropuerto mediante un transporte público suficiente y de calidad.

7. Logística

- Daremos un decidido impulso al desarrollo de la logística como industria tecnológica y de valor añadido.
- Impulsaremos que los aeropuertos, estaciones de AVE o puertos sean polos de desarrollo económico y territorial.

8. Comercio

- Áreas de Desarrollo Comercial. Apoyaremos los cambios legislativos en la Ley de Bases de Régimen Local para que se puedan implantar las áreas de desarrollo comercial (en inglés responde a las siglas BID). Estas zonas podrán ser la evolución de lo que actualmente se entiende como asociaciones de comerciantes, en aquellos ejes que se determinen a nivel municipal y contando con el acuerdo de los establecimientos que se puedan adherir. El objetivo es mejorar la situación del comercio en nuestras ciudades, y dar una respuesta coordinada y eficiente a los cambios en un sector tan exigente y competitivo en un contexto de crisis económica.
- Continuaremos apoyando a los mercados municipales como modelo de centro comercial especializado en productos frescos y de proximidad.
- Potenciaremos la competitividad de las empresas comerciales con incentivos fiscales y estrategias formativas, contractuales y laborales adecuadas al sector, así como la plena adopción de las TIC (Tecnologías de la información y Comunicación) para favorecer la viabilidad de las pequeñas empresas.
- Impulsaremos el comercio a través de internet como

oportunidad de negocio abierto al mundo.

9. Turismo

- Fomentaremos que la administración turística esté presente en los organismos de gestión de las infraestructuras logísticas (puertos, aeropuertos, etc.) ya que son determinantes para la llegada de visitantes a Cataluña.

- Fomentaremos la conservación del Patrimonio arquitectónico y mejoras del paisaje urbano en pueblos y ciudades para potenciar la atracción turística.

- Plan de reconversión turística. Apoyaremos la transición desde el actual modelo de competencia en costes (“sol y playa”) hacia un modelo de turismo basado en la excelencia y la calidad.

- Impulsaremos una marca catalana propia de alojamientos de turismo rural de calidad que permita la comercialización y promoción integrada promovida por la Administración Pública.

10. Defensa de los consumidores y usuarios

- Adoptaremos medidas para la protección efectiva del consumidor y velaremos para que la Administración pública dé cumplimiento al Código de Consumo de Cataluña.

- Derogaremos el régimen sancionador establecido en el Código de Consumo y el régimen sancionador establecido en la Ley del Cine.

- Reformaremos la Agencia Catalana del Consumo, que debe ser la garante fundamental de los derechos de los consumidores.

- Defenderemos los legítimos derechos de los consumidores frente a los abusos de la administración pública y de las entidades financieras; y actuaremos para que los ciudadanos no vuelvan a sufrir abusos como los productos financieros tóxicos vendidos a minoristas (participaciones preferentes, deuda subordinada o bonos convertibles).

- Apoyaremos a las asociaciones de consumidores como entidades de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, y potenciaremos el teléfono de atención al consumidor de la Generalitat para facilitar las reclamaciones de los consumidores y usuarios.

- Fomentaremos y mejoraremos las inspecciones en materia de consumo para garantizar que los productos y servicios a disposición de los consumidores cumplan los requisitos legalmente establecidos.

- Estableceremos un sistema de responsabilidad objetiva y de indemnizaciones que compensen económicamente los perjuicios producidos, especialmente en casos de falta de suministros de servicios básicos (agua, gas, luz, teléfono, etc.).

- Para nuestras actuaciones políticas relacionadas con el consumo tendrán especial prioridad las necesidades de los colectivos de consumidores especialmente protegidos (personas ancianas y niños, particularmente).

- Ampliaremos la implantación de las Oficinas Municipales y Comarcales de Información a los Consumidores para hacer más cercana y sencilla la relación con la Administración.

- Fomentaremos la mediación y el arbitraje como sistema para resolver conflictos, favoreciendo así la incorporación de las organizaciones de consumidores en la resolución de conflictos, difundiendo el conocimiento del sistema arbitral de consumo entre la población y los agentes económicos.

- Fomentaremos el consumo responsable en base a criterios de sostenibilidad cultural, medioambiental y socioeconómica.

Agricultura, ganadería y pesca

11. Reestructuración del Departamento de Agricultura y Ganadería

- Reestructuraremos el Departamento de Agricultura y Ganadería y sus organismos dependientes y asociados, simplificándolo y haciendo del Instituto Catalán de Crédito Agrícola un organismo de verdadero apoyo al sector para situaciones críticas. Aseguraremos una adecuada financiación para proyectos agrarios estratégicos e innovadores.

12. Medidas para mejorar el sector agrario

- Impulsaremos una estructura comercial que posibilite el acceso de nuestra industria agrícola a los mercados mundiales, en los que una agricultura mediterránea como la nuestra puede expandirse por sus cualidades y valores.

- Fomentaremos el sistema de seguros agrarios como medio para garantizar rentas de explotación, dotándolo de un presupuesto suficiente para que su coste sea asumible y adaptando sus coberturas a la realidad de riesgos de Cataluña.

- Homologaremos la formación profesional agraria en el sistema de formación del Departamento de Educación. Dotaremos de más medios a la formación profesional y promoveremos la formación continuada de los profesionales de la agricultura.

- Con la finalidad de conseguir explotaciones viables y más productivas, facilitaremos desde la Administración la concentración parcelaria de tierras mediante un sistema de permutas viable desde el punto de vista impositivo.

- Implantaremos el principio de reciprocidad a los productos alimenticios de otros países en lo que se refiere a requisitos normativos asociados (seguridad alimentaria, medio ambiente, etc.). El objetivo es garantizar al consumidor de que adquiere un producto de la misma calidad, evitando

la competencia desleal y asegurando la competitividad de nuestra producción.

- Estableceremos organismos interprofesionales que regulen las actividades de transformación de productos agrarios, para garantizar una justa distribución de los precios y que estos sean justos para el agricultor
- Fomentaremos medidas para mejorar la identificación, la comercialización y para dar más valor a los productos agrícolas y pesqueros de nuestras tierras y costas.
- Potenciaremos los mercados de proximidad para que nuestros agricultores obtengan un mayor valor añadido.
- C's promocionará la agricultura ecológica y establecerá un mayor control sobre los transgénicos.
- Potenciaremos el control sanitario de los productos agrarios llegados de terceros países fuera de la UE para el control de especies invasoras.
- Fomentaremos la explotación responsable de los recursos, implantando planes específicos de gestión para la conservación y recuperación de los recursos pesqueros y marisqueros.

13. Apoyo a las cooperativas agrarias

- El sector de cooperativas agrarias merece nuestro decidido apoyo por su especial papel en el sector agroalimentario catalán, su capacidad para generar empleo y fijar la población en el territorio. Por ello, nos comprometemos a modificar la Ley de cooperativas para adaptarla a la realidad del cooperativismo agrario, impulsando la fusión de cooperativas y la formación de cooperativas de segundo grado y su modernización.

14. Gestión del agua

- Es necesaria la modernización de infraestructuras de regadío para que, atendiendo a las necesidades de las comunidades de regantes, pueda producirse una mejor utilización del agua y su consiguiente ahorro.
- Fomentaremos el aprovechamiento de las aguas residuales para usos agrícolas, con un informe previo de la Agencia Catalana del Agua (ACA) que garantice que está exenta de residuos y es aprovechable para la actividad agrícola.

15. Desarrollo de las actividades marítimas y pesqueras

- Impulsaremos la investigación y el desarrollo en las actividades marítimas y la regeneración de los recursos marítimos, especialmente en la acuicultura y el marisqueo, mediante la cooperación entre la Administración, los sectores productivos y el mundo científico.
- Energía

16. Más eficiencia, más ahorro energético y un uso responsable del agua

- Priorizaremos la eficiencia, el ahorro y la mejora de los procesos productivos como base de la reducción del consumo energético de nuestra economía.
 - Promoveremos el cambio de procesos productivos, de organización, de diseño y de materiales con la finalidad de mejorar y alargar el período de vida de los productos finales.
 - Elaboraremos planes específicos de concienciación y sensibilización social sobre el ahorro y el uso racional de la energía eléctrica, tanto en el ámbito doméstico como en el industrial.
 - Promoveremos hábitos comerciales de menor producción de residuos.
 - Promoveremos que las bolsas de plástico de un solo uso sean del tipo biodegradable, y la reimplantación del sistema de depósito y devolución de envases.
 - Potenciaremos la inversión en técnicas de optimización del uso de agua y la reducción de las cuantiosas pérdidas en las redes de distribución; mejoraremos la calidad del agua que llega al usuario residencial.
 - Promoveremos y facilitaremos la reutilización del agua en todas las depuradoras para el riego de zonas verdes, fuentes ornamentales y limpieza de calles.
 - Promoveremos ajardinamientos con vegetación propia del lugar y de bajo consumo de agua.
 - Velaremos porque los distintos planes de interconexión de las diferentes Cuencas Hidrológicas Internas de Cataluña se cumplan correctamente, a fin de facilitar los trasvases de agua necesarios y asegurar el suministro.
 - Impulsaremos planes de mejora urbana orientados a optimizar las condiciones energéticas e hidrográficas de los pueblos y ciudades, favoreciendo el aprovechamiento de las condiciones climáticas del entorno y minimizando el impacto que tiene sobre los ciclos naturales del agua el proceso urbanizador.
- ### 17. Residuos
- Velaremos por el correcto cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos Municipales de Cataluña, porque el mapa de plantas de tratamiento obedezca a la autosuficiencia de cada zona territorial y porque el fin último del proceso no sea la eliminación de residuos, sino la valorización al máximo de los mismos.
 - Fomentaremos la extensión de la recogida selectiva y mejora de las infraestructuras de tratamiento y reciclaje.
 - Impulsaremos una mejor y más económica gestión de los residuos en Cataluña, para ello, revisaremos los organismos

públicos implicados con el objetivo de que la mejor gestión medioambiental y económica revierta en una disminución de los costes que los organismos competentes de la Generalitat cobran a los ayuntamientos y estos repercuten en forma gravosa a los autónomos y PYMES en las tasas de recogidas de residuos.

18. Disminuir la dependencia energética y mejorar la calidad del suministro eléctrico

- Adoptaremos medidas para disminuir la dependencia energética de combustibles fósiles en Cataluña y, a tal efecto, potenciaremos el desarrollo de energías renovables para reducir esta dependencia.
- Fomentaremos las energías renovables hasta superar el 20% de electricidad en 2020, pero con cupos y límites de retribución que eviten burbujas especulativas. Impulsaremos no sólo que se implanten instalaciones generadoras, sino que tengan una industria asociada en Cataluña y en el resto de España.
- Promoveremos el máximo aprovechamiento de la energía geotérmica de Cataluña.
- Dentro de las competencias de las CCAA, velaremos por el cumplimiento de los planes de calidad en el suministro eléctrico, para los cuales es imprescindible la mejora, la ampliación y la interconexión distribuida de las redes de transporte y de distribución en Cataluña.

19. Energías renovables y preservación del territorio

- Garantizaremos la seguridad jurídica de las inversiones realizadas en plantas de energías renovables
- Energía solar: generalizaremos la instalación de placas solares térmicas en edificios oficiales e incentivaremos su instalación en viviendas antiguas.
- Reduiremos las trabas impuestas por las compañías eléctricas para la producción y venta de energía de particulares.
- Energía eólica: apoyaremos decididamente la construcción de nuevos parques, puesto que es una de las energías renovables más competitivas y con menores costes.
- Propondremos la creación de parques eólicos marinos alejados de la costa, siempre fuera de zonas protegidas o de alto valor ambiental. Potenciaremos el programa Zefir.
- Biogás: impulsaremos el aprovechamiento de las posibilidades de biogás en los vertederos. Incrementaremos la reducción de impuestos a combustibles.
- Repasaremos los Planes Directores Urbanísticos, en especial el Plan Director Urbanístico del Sistema Costero, para ampliar la protección de los espacios naturales y preservarlos de la especulación urbanística.

- Ampliaremos las zonas de reservas marinas y parques naturales aumentando la vigilancia para evitar atentados contra el patrimonio natural.
- Promoveremos un plan territorial de conectores ecológicos entre parques naturales, el PEIN 2000, para facilitar los pasos de fauna entre ellos y preservar la biodiversidad originando así, una red de parques naturales conectados entre si.
- Crearemos una red de vías verdes que conecte las principales ciudades. Ampliaremos recursos en el mantenimiento de las vías actuales y, en especial, el de los caminos de ronda costeros.

CAPÍTULO V

Mejor unidos para garantizar el Estado del Bienestar

Sanidad

C's defiende un sistema sanitario público y universal de salud basado en: 1) la gestión orientada al paciente para que estos se sientan copartícipes de las prestaciones sanitarias; 2) la participación de los profesionales; y 3) la distribución de recursos en función de las necesidades reales de los ciudadanos. Este modelo debe sustentarse en la imbricación entre la atención primaria, hospitalaria, la sociosanitaria y la mental, superando todas las ineficiencias de la actual red sanitaria pública en Cataluña.

1. Modelo público sanitario

- El modelo sanitario actual es mayoritariamente concertado, si bien siempre se define como 'público', lo que lleva a la confusión y a la desviación de recursos públicos a actores sanitarios privados. En contraposición al modelo existente, trabajaremos para establecer una delimitación clara a nivel orgánico, administrativo y de gestión de la sanidad pública en relación a la sanidad privada, en aras de la transparencia, la gestión eficaz de los servicios sanitarios, orientada al usuario y una mejor financiación.
- Racionalizaremos el modelo actual, eliminando organismos innecesarios o sin valor asistencial añadido, reduciendo la burocratización de la sanidad y distribuyendo los centros en función de la eficacia de la gestión.

2. Participación ciudadana

- Profundizaremos la libertad de elección de médico, que según la legislación actual se limita a la atención primaria, facilitando que el usuario pueda escoger la atención especializada y hospitalaria con toda la información disponible a su alcance. A tal efecto, se harán públicos todos los datos sobre la calidad asistencial de los diversos centros sanitarios, usando indicadores de referencia, estándares de calidad y central de resultados de todos los centros.
- Adoptaremos medidas para hacer al ciudadano copartícipe de la sanidad pública, acercando la atención sanitaria al ciudadano mediante la implantación de un modelo de organización territorial de la sanidad en función de las necesidades concretas y reales de las diferentes poblaciones. El modelo de división territorial no tiene que corresponderse con el modelo de gestión administrativa u organizativa.
- Estableceremos medidas de concienciación de los pacientes con campañas en las que se explique que la sanidad se paga con impuestos de los ciudadanos y los altos costes de determinados servicios. Generalizaremos las llamadas "facturas en la sombra" que informan al ciudadano de lo que ha costado su atención en un centro de la sanidad pública.

3. Implicación de los profesionales

- Fomentaremos un modelo que posibilite la participación de los profesionales de la sanidad en la gestión sanitaria y en la atención al usuario.
- Trabajaremos para que la acreditación necesaria de los profesionales en el sistema sanitario público provenga únicamente de los poderes públicos.
- Adoptaremos medidas para coordinar la vinculación de los centros sanitarios con las universidades, la investigación y la industria, fomentando la delimitación clara de los recursos

y atribuciones atribuidas a cada uno de ellos por parte del sector público.

4. Atención Primaria

- Aumentaremos los recursos destinados a la Atención Primaria en el sistema sanitario y aplicaremos mecanismos para que sea la principal vía de entrada. Con ello, disminuirá la utilización innecesaria o abusiva del servicio de urgencias hospitalarias.

5. Listas de espera

- Posibilitaremos que sea obligatorio emitir un certificado por parte del centro en el que se incluya la fecha de emisión de la solicitud de prueba diagnóstica o intervención quirúrgica y la fecha de inscripción en el registro de listas de espera del Servei Català de la Salut. De la misma forma, adoptaremos medidas para reformular los circuitos rápidos de diagnóstico.
- Estableceremos un tiempo máximo de espera para acceder a las consultas de especialistas y para la realización de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas. Una vez superado dicho tiempo, el Servei Català de la Salut estará obligado a ofrecer una solución alternativa a los pacientes.
- También deben reducirse de forma muy sustancial los actuales tiempos de espera para acceder a la consulta con el especialista en medicina familiar y comunitaria. Propondremos la supresión de plazas de gestión, ocupadas por facultativos o enfermeras, y su transformación en plazas asistenciales de Atención Primaria como medio de incrementar las plantillas que prestan la atención sanitaria más cercana a la población.

6. Mecanismos de control

- Adoptaremos medidas para hacer efectivos los mecanismos de control existentes sobre la gestión de la sanidad pública y de todos los organismos dependientes, como son la Sindicatura de Cuentas o la Intervención de la Generalitat, y potenciaremos el uso de nuevos mecanismos de evaluación y supervisión: la mediación por parte de actores ajenos a las estructuras políticas y de gestión, la intervención de expertos independientes de reconocido prestigio o la elaboración de informes preceptivos para la adjudicación de contratos.

7. Conflicto de intereses

- Fomentaremos medidas para evitar los conflictos de intereses de profesionales sanitarios con las compañías farmacéuticas mediante la inclusión de una cláusula específica en los nuevos contratos laborales, apartando de las instituciones las comisiones fármaco-terapéuticas y los grupos de trabajo relacionados a los profesionales que tengan este tipo de conflicto de intereses.

- Estableceremos la obligatoriedad de publicar los conciertos existentes entre el sector público y las empresas privadas de transporte sanitario.

8. Salud mental

- Nuestro modelo de salud mental tiene que ser un modelo flexible y permeable, que permita la integración de servicios, recursos y programas en los ámbitos laboral, social, educativo y sanitario. Implantaremos el plan integral de salud mental para conseguir la total equiparación de los servicios sanitarios y sociales de salud mental, desarrollando la coordinación de todos los servicios y todos los Departamentos en el ámbito de la salud mental.
- Incrementaremos el número de centros y mejoraremos las ratios de profesionales del sector, dando respuesta a las necesidades de los usuarios y familiares. Implantaremos el Programa de Seguimiento Individualizado (PSI), el Programa de Psicosis Incipiente, el programa de Trastorno Mental Severo o el Programa de Apoyo a la Asistencia Primaria como ejemplo de programas necesarios para abordar adecuadamente la salud mental en el conjunto de comarcas y poblaciones de Cataluña.
- Consideramos que, ante las cifras y el contexto actual, la salud mental tiene que ser una prioridad transversal del gobierno en todos los ámbitos implicados en su atención: salud, atención social, ocupación y trabajo, enseñanza y justicia, y que, por lo tanto, propondremos que se haga efectivo el despliegue, todavía pendiente, del Plan Integral de Salud Mental, aprobado por el gobierno en 2010.
- La mejor política para hacer frente a la especificidad y necesaria especialización del modelo de inserción laboral de personas con trastorno mental, debe ejecutarse en el marco de políticas activas de empleo (formación, orientación, intermediación y apoyos). Este modelo ofrece oportunidades de acceso al mercado laboral protegido y la permanencia y mantenimiento de los puestos de trabajo actuales para personas con trastorno mental, así como el apoyo y la continuidad de la financiación de programas y recursos de inserción laboral.
- Apostaremos por el despliegue de un modelo de inserción laboral que garantice el acceso, la permanencia, la promoción y el incremento de los puestos de trabajo en el mercado laboral de las personas con problemas de salud mental y la continuidad de la financiación de programas y recursos de inserción y acompañamiento al mercado laboral.
- Avanzaremos hacia una gestión integral de la salud mental, garantizando el desarrollo de la programación territorial de los recursos de atención social especializada en

salud mental y aumentando las plazas de hogar residencia, hogar con apoyo y clubes sociales, ya que actualmente son insuficientes y existe una lista de espera que sobrepasa los tres años en cuanto a plazas residenciales.

- Desplegaremos programas que contribuyan a mejorar la formación del profesorado, tanto en aspectos de detección como de intervención en casos de alumnos con problemas de salud mental. Garantizaremos los apoyos adecuados al alumnado y al profesorado para poder atender correctamente a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de problemáticas de salud mental. Se prestará especial atención a la figura del 'cuidador'.

9. Nuevas enfermedades

- Intolerancia al gluten: estableceremos un etiquetaje adecuado de los productos sin gluten que favorezca su identificación y consumo por parte de los celíacos y publicaremos una lista actualizada de alimentos aptos para este tipo de enfermos.
- Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica: estableceremos medidas para el tratamiento y mejora de las personas que padecen de estas dolencias e impulsaremos equipos de tratamiento multidisciplinarios.
- Enfermedades raras: promoveremos la investigación de estas enfermedades poco frecuentes y estableceremos acciones que eviten su diagnóstico tardío y garanticen una atención adecuada a los pacientes y sus familiares.
- Anorexia y bulimia: mejoraremos la atención sanitaria de los trastornos alimenticios, incidiendo de manera especial en el ámbito educativo.

10. Historia clínica

- Impulsaremos la historia clínica compartida como mejora de la coordinación entre los servicios, de la toma de decisiones clínicas y del tiempo de respuesta de las mismas, respetando la ley de Protección de Datos y el derecho a la intimidad del paciente.

11. Fomento de las tecnologías de la comunicación

- Crearemos un sistema de información único y compartido que sea accesible para el ciudadano y todos los agentes sanitarios, protegiendo el derecho que la ley otorga al usuario como propietario de su historia clínica y adoptando medidas para que los centros sanitarios respeten la obligación de custodia de dicha historia clínica.
- Posibilitaremos el acceso de los ciudadanos a la consulta de la historia clínica, la petición de consultas y la comunicación con el personal sanitario.
- Cambiaremos la tarjeta sanitaria del Servei Català de la Salut para hacerla compatible con el resto del sistema sanitario español, facilitando así la atención sanitaria a los catalanes en el resto de España.

12. Controles de calidad

- Garantizaremos una evaluación periódica y objetiva de la eficiencia, la atención a los enfermos y la satisfacción de los mismos mediante unos estándares de calidad obligatorios para todo el sistema, haciendo públicos los resultados de esta evaluación. Fomentaremos así los mecanismos ya existentes de control de calidad, como los Estándares de la Calidad Asistencial (ECA) y los Estándares de Calidad de la Prescripción Farmacéutica (ECPF).

13. Racionalización del gasto

- Mediante el fomento de las tecnologías de la información en la sanidad, reforzaremos el uso de genéricos que sean igualmente eficaces que los fármacos de marca.
- Implementaremos la dispensación por dosis exactas pautadas evitando comercializar una mayor cantidad de unidades de producto de las que el paciente necesita y estableceremos controles en la industria farmacéutica a tal efecto.
- En el ámbito de la Atención Primaria, los profesionales médicos y de enfermería serán responsables de la buena gestión de la sanidad. Los médicos, entre otras actividades, recetan, solicitan pruebas, gestionan las altas y bajas y derivan a especialistas, mientras que los profesionales de la enfermería gestionan la atención domiciliar y el seguimiento de los pacientes crónicos, la educación sanitaria y las intervenciones grupales y comunitarias.
- Potenciaremos los programas multidisciplinarios, englobando la atención primaria, especializada y hospitalaria y las medidas de coordinación entre los distintos profesionales implicados (fisioterapeutas, trabajadores sociales, trabajadores ocupacionales, psicólogos, técnicos sanitarios...) en la atención al usuario del sistema sanitario.
- Potenciaremos los controles de la gestión en los centros sanitarios sobre gasto farmacéutico, pruebas complementarias, ingresos y altas hospitalarias, intervenciones quirúrgicas, utilización del material sanitario y aplicación eficiente de los planes de cuidados.
- Desarrollaremos un modelo sanitario que potencie la investigación, la docencia y la asistencia basada en la evidencia.
- Estableceremos desgravaciones fiscales para las cuotas pagadas a las mutuas y seguros médicos por la cobertura de asistencia médica.

14. Mejora de los ingresos

- Impuestos finalistas: en C's queremos destinar a la sanidad los impuestos especiales que gravan el alcohol y el tabaco.
- Mejora de la financiación: en C's somos partidarios de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera pueda especificar un presupuesto finalista para Sanidad y que una parte del

presupuesto deba dedicarse obligatoriamente a la Sanidad, pues sólo así se hará un análisis real del gasto sanitario.

- Incluiremos servicios sanitarios no gratuitos, como podología u ortodoncia no estética, fijando como cantidad a pagar al año una cifra accesible para la mayoría de la ciudadanía.
- Que las contingencias laborales sean abonadas por las mutuas.
- Que se revisen las tarifas que pagan las mutuas por la atención que realizan los servicios públicos a los que han padecido accidentes de tráfico.
- Que se modifiquen los mecanismos de gestión de reembolso a los pacientes de la Unión Europea.
- Instaremos, a través del Parlament, a que las Cortes deroguen la tabla VI de la Ley 34/03 para adecuarla al resto de la CEE, de forma que los gastos globales sanitarios posteriores a un accidente de tráfico, sean asumidos por las aseguradoras de tráfico “gastos globales médicos futuros” y no asumidas por el erario público como ocurre actualmente en España. Así como las pensiones por invalidez que puedan provocar las secuelas producidas, ya que la responsabilidad y corresponsabilidad civil subsidiaria fue, es y sigue siendo de la compañía de seguros que debe cubrir el global que el accidente asegurado.

15. Sistema farmacéutico

- De acuerdo con la UE, fomentaremos la liberalización del modelo farmacéutico, mejoraremos el acceso y defenderemos su interés como servicio público.
- Propondremos el llamado “modelo de mínimos” y estableceremos la distancia mínima entre farmacias en 150 metros, así como un mínimo de 700 habitantes por farmacia. Esto supondrá una mejora y mayor cercanía al usuario así como la creación de miles de puestos de trabajo.
- Promoveremos la integración de la oficina de farmacia en el equipo multidisciplinar del centro de salud, incentivando el desarrollo de la Atención Farmacéutica.

Educación

En los últimos años se ha impuesto una pedagogía basada en la promoción automática y el facilismo que impregna las leyes educativas y, concretamente, la Ley de Educación de Cataluña (LEC). No cabe duda de que esa pedagogía, junto con otros factores relacionados con la implicación de las familias, falta de medios, etc., es la principal responsable de un fracaso escolar que se sitúa en el 30% del alumnado. Año tras año, los informes que evalúan los niveles de la educación en los distintos países, sitúan la Comunidad Autónoma de Cataluña por debajo de la media europea en los conocimientos y competencias adquiridas, y por encima, en las tasas de abandono escolar.

C’s apuesta por una escuela pública de calidad, trilingüe y aconfesional donde la cultura del esfuerzo, de los valores y el mérito sean los pilares del sistema educativo y que tenga como principales objetivos buscar la excelencia educativa y favorecer la promoción social.

Defendemos que catalán y castellano sean lenguas docentes, es decir, vehiculares y no meros objetos de estudio, como es ahora el castellano en la legislación catalana, incumpliendo de forma flagrante la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto del 2006, que considera que “ambas lenguas han de ser no sólo objeto de enseñanza, sino también medio de comunicación en el conjunto del proceso educativo y es constitucionalmente obligado que las dos lenguas cooficiales sean reconocidas por los poderes públicos competentes como vehiculares”. La cultura también juega un papel primordial en la igualdad de oportunidades y, por ello, C’s no sólo fomentará la creación y difusión de contenidos culturales, sino que promoverá todas las vías de acceso de los ciudadanos a esos contenidos, incluyendo las nuevas tecnologías.

16. Revisar la LEC y adaptarla a la sentencia del TC

- Exigiremos el cambio de los artículos inconstitucionales de la LEC y su adecuación a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de 2006 y a las subsiguientes del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en materia de educación, al objeto de, como establece la propia sentencia, “garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir, durante los estudios básicos en los centros docentes de Cataluña, enseñanza en catalán y en castellano”. La aplicación de la sentencia restituirá así la igualdad de derechos lingüísticos en la enseñanza.

17. Educación trilingüe uniendo alumnos y lenguas en el aula

- En Cataluña, un buen conocimiento de catalán, castellano y de una lengua extranjera (preferentemente el inglés), es garantía de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. El mejor conocimiento de una lengua se consigue cuando la lengua enseñada es, además, lengua de enseñanza. Por este motivo, para C’s es un objetivo establecer que castellano y catalán sean ambas lenguas de enseñanza en las aulas, añadiendo progresivamente una lengua extranjera con una presencia, en los diferentes tramos educativos, de un 40% para cada lengua oficial y de un 20% para la lengua extranjera.

18. Más inversión y más calidad

- Aumentaremos la inversión pública en educación hasta situarnos en la media europea, priorizando la escuela pública con el fin de aumentar su calidad y eliminar los barracones, ejemplo infame de una enseñanza precaria. En esa línea, restableceremos las aportaciones del Departamento de Educación a los ayuntamientos de 1.800 € por cada plaza en las guarderías municipales y 600 € por plaza en las escuelas de música, y dejaremos sin efecto la medida por la cual se debe pagar una cantidad por el uso de fiambreras en los comedores escolares públicos.

- C's promoverá las acciones oportunas para mejorar la conciliación laboral con la vida familiar, teniendo en cuenta las iniciativas de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles.

19. Armonización de contenidos en toda España

- Defenderemos la armonización de los contenidos educativos en toda España para, sin perjuicio de la participación de las CCAA en contenidos particulares, garantizar que un alumno reciba la misma formación básica independientemente del lugar de residencia, lo que favorecerá así la libre movilidad de los alumnos y garantizará la igualdad efectiva de los estudiantes en la educación.
- Como complemento a los materiales didácticos tradicionales, apoyamos el uso de las nuevas tecnologías.

20. Disminuir el fracaso escolar

- Reforzaremos la autoridad de los docentes y el valor del esfuerzo en el aprendizaje, así como el cumplimiento de las normas de convivencia de los centros, potenciando el desarrollo de las capacidades individuales.
- Daremos prioridad a la adquisición de las competencias básicas por parte de todo el alumnado, ofreciéndoles a aquellos que muestren un nivel más bajo una atención individualizada para favorecer la interiorización de dichos aprendizajes.
- Reforzaremos los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) para mejorar la capacitación profesional de los alumnos con riesgo de abandono escolar.
- Estableceremos un tutor personal que oriente a los alumnos con bajo rendimiento escolar en su proceso educativo individual.
- Potenciaremos el deporte como recurso para la mejora de hábitos y comportamientos en los alumnos con riesgo de fracaso escolar.
- Incentivaremos de manera especial la participación de las familias con hijos con problemas educativos y de aprendizaje en el proyecto educativo, para abordar el problema con más garantía de éxito.

21. Educación inclusiva

- Preservando el principio de igualdad, queremos que cada alumno reciba la atención que necesite en cada fase formativa, por esa razón, dedicaremos recursos para aquellos alumnos que atendiendo a su especial capacidad, puedan acceder a una formación que facilite el desarrollo de su talento.
- Bajo el mismo principio, se dedicarán recursos humanos y materiales para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas como los alumnos con dislexia,

TDAH (Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad), síndrome de Rett, autismo, etc.

22. Sexta hora

- Garantizar las seis horas de escolarización al día a los alumnos de los centros públicos.

23. Educación infantil

- Daremos a la etapa de 0 a 3 años un alcance universal y gratuito. Para cubrir la demanda social de escuelas infantiles. aumentaremos progresivamente la oferta de las de titularidad pública y promoveremos la oferta privada y la concertación de plazas.

24. Educación secundaria

- Adaptaremos medidas para mejorar las condiciones del cuerpo docente de la educación secundaria y para revertir las políticas actuales de recorte (ratios de alumnos, aumento de la jornada laboral, empeoramiento del régimen de sustituciones, reducciones salariales, despido masivo de interinos).
- Fomentaremos medidas para la consolidación y extensión del horario compactado, fomentando la impartición de clases de cincuenta minutos debido a sus virtudes pedagógicas.
- Estableceremos itinerarios curriculares flexibles para atender a las necesidades tanto de los jóvenes que aspiran a la universidad, como a las de los que buscan una formación general.
- Fomentaremos la autonomía económica de los colegios e institutos, ya que el gasto educativo es mucho más eficaz y eficiente cuando lo gestionan los propios centros. Se abre la posibilidad de obtener más ingresos si se fomentan actividades culturales y educativas. También permitiremos adaptar los gastos a las nuevas necesidades de unos centros educativos modernos abiertos a la sociedad.
- Estableceremos más controles para evitar que la escuela concertada seleccione a su alumnado.

- Potenciaremos las cualidades individuales del estudiante para desarrollar su potencial humano y profesional mediante profesionales cualificados en los colegios e institutos que eviten el fracaso escolar, capten talento en el alumno y puedan guiarlo hacia el éxito.

25. Formación Profesional (FP)

- Potenciaremos la FP como instrumento indispensable para la inserción de jóvenes en el mercado laboral a través de la formación.
- Impulsaremos la FP dual para favorecer a la reactivación económica, fomentando la colaboración entre empresas y centros formativos e incrementando el catálogo de titulaciones propias, a fin de que el alumno compagine la formación con la actividad productiva relacionada.

- Favoreceremos la entrada a los ciclos de FP de grado medio mediante cursos preparatorios y apoyos específicos, para conseguir recuperar a buena parte de ese 30% de alumnos que abandonan prematuramente el sistema educativo.

- Con el fin de alcanzar una FP que forme buenos profesionales que hagan más competitivas nuestras empresas, elaboraremos y dotaremos de financiación suficiente un nuevo plan de FP a medio plazo que mejore las infraestructuras, promoviendo e incrementando la existencia de centros especializados en la impartición exclusiva de la FP específica. Quedarán integrados los Programas Cualificación Profesional Inicial (PCPI), la formación continua y la reglada.

- Incrementaremos la oferta de FP reglada a distancia mediante el Institut Obert de Catalunya (IOC), dotando de los medios materiales y humanos adecuados, facilitando al máximo la formación continua de los ciudadanos que por problemas familiares o laborales no puedan seguir cursos presenciales.

26. Universidad

- Adoptaremos las medidas necesarias para garantizar un sistema de becas y ayudas que permitan el acceso al sistema universitario público sin otra limitación que las capacidades académicas del estudiante.

- Incrementaremos la inversión en investigación para pasar al 2,68% (porcentaje de EEUU).

- Impulsaremos medidas para garantizar que la planificación de la oferta universitaria (tanto en plazas para cada especialidad como en contenidos curriculares) responda a las necesidades que el mercado laboral requerirá en el corto-medio plazo. Las universidades deben concebirse como centros de aprendizaje personal, técnico y humanístico que forme a buenos profesionales con salida laboral.

- Potenciaremos la colaboración de las universidades y la red de empresas del territorio para mejorar la adaptación de los contenidos y las metodologías de impartición a las necesidades empresariales, así como para facilitar la realización de prácticas profesionales de calidad.

- Alentaremos la internacionalización de la universidad pública catalana, orientándola a la excelencia académica, ofreciendo formación de especialización y postgrado en lenguas internacionales como el español y el inglés.

27. Bachillerato nocturno y a distancia

- Garantizaremos el número de plazas suficientes para que, ya sea presencialmente o a distancia, mediante el IOC y mediante las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las personas puedan cursar el bachillerato nocturno que les abra las puertas de la universidad, drásticamente reducido por la Generalitat en los

últimos años.

28. Movilidad estudiantil y universitaria

- Impulsaremos un programa de intercambio entre estudiantes de secundaria catalanes y del resto de España.

- Fomentaremos la movilidad estudiantil universitaria, con mayores dotaciones de becas y la consolidación de una red de residencias universitarias que permita que los alumnos estudien sin dificultades en centros fuera de su localidad.

- Apoyaremos los programas de intercambio universitario con centros del resto de España y de Europa (programas Séneca y Erasmus), con especial énfasis en la corrección de las desventajas competitivas de las universidades catalanas frente a las de otras regiones como destino de estudiantes nacionales e internacionales.

29. Inmigrantes recién llegados

- Rechazamos los espacios de bienvenida educativa por ser centros ajenos al sistema escolar. Para C's, la integración en el sistema educativo debe realizarse a través de las aulas de acogida sin que esta conlleve un adoctrinamiento identitario y mediante atención personalizada en la misma aula.

30. Política cultural y de equipamientos culturales

- Apoyaremos la creación cultural de calidad sin discriminación lingüística o ideológica eliminando el clientelismo e introduciendo mecanismos de transparencia y equidad para evitar la dependencia de los creadores del subsidio y la subvención pública.

- Aumentaremos los descuentos para parados, jóvenes y pensionistas en el acceso a ofertas culturales.

- Evitaremos la concentración de las ofertas culturales a las áreas metropolitanas.

- Consolidaremos las redes de bibliotecas, museos y teatros, así como su accesibilidad al público. En ese sentido, extenderemos los horarios de las bibliotecas públicas, singularmente las universitarias (horarios más amplios y que incluyan festivos, ampliando la oferta de apertura las 24 horas en época de exámenes).

- Elaboraremos un nuevo Plan de fomento de la lectura y promoción de la cultura que implique a la Administración, la enseñanza pública y privada y las redes de equipamientos culturales. Dicho Plan contemplará una biblioteca pública, dependiente del Consorci de Biblioteques de Barcelona, con sedes en todas las líneas de metro y FGC de Barcelona.

Vivienda

La efectividad del derecho al acceso a la vivienda sigue siendo especialmente difícil para los sectores económicamente más débiles: los jóvenes, los mayores y las familias con menores recursos, como las monoparentales o numerosas.

Para C's, es necesario tomar medidas para impedir que se prolongue esta situación o que en el futuro se produzca una dinámica similar. Una nueva regulación hipotecaria, una mejor valoración y tasación de los activos inmobiliarios por las entidades financieras y las empresas de tasación, y una política fiscal de fomento del alquiler, han de ser elementos que junto a la fluidez del crédito sienten las bases de un mercado más accesible y racionalizado.

Consideramos necesario establecer acuerdos con las entidades financieras para dedicar suelo e inmuebles infrautilizados a ampliar el parque público de vivienda social y promover regímenes de tenencia alternativos, como la propiedad compartida y la propiedad temporal, con el fin de favorecer la movilidad laboral, facilitar la emancipación de los jóvenes y atender a todas aquellas personas y familias que lo necesiten.

C's ha suscrito el "Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio" y hace suyos los principios, criterios y prioridades contenidos en el mismo, junto con los valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia y equidad social. Propugnamos un urbanismo respetuoso con los recursos y los valores del territorio, que garantice la preservación de suelo rústico junto a las grandes ciudades y favorezca la gestión sostenible. Ello conducirá a la contención y sostenibilidad del precio del suelo y de las viviendas y de los costes del transporte y otros los servicios públicos.

31. Modificación de la Ley Hipotecaria

• Velaremos por el cumplimiento de la proposición de ley de medidas contra el sobreendeudamiento personal y familiar y de protección frente a procedimientos de ejecución hipotecaria de la vivienda habitual, presentada por el Parlamento de Cataluña en las Cortes Generales e impulsada por C's, la cual contempla la dación en pago a fin de que los préstamos hipotecarios queden liquidados con la entrega de la vivienda.

• En la actual situación de crisis preconizamos que al menos la mitad de los recursos que se destinen a la obra social se dediquen a paliar las condiciones de desahucio provocadas por las mismas entidades financieras.

32. Mercado de alquiler

• Incentivaremos la incorporación de la vivienda desocupada en el mercado de alquiler mejorando las garantías jurídicas de los arrendadores, tanto en el cobro del alquiler como en el mantenimiento de la vivienda.

33. Vivienda protegida

• En el marco de las reservas obligatorias de vivienda que se establecen en los planes urbanísticos, fomentaremos un mercado de vivienda protegida que no se podrá incorporar al mercado de renta libre.

• Estableceremos colaboraciones con las corporaciones locales para financiar la adquisición de stocks de viviendas vacías para que sean destinadas a viviendas de protección oficial de alquiler.

34. Rehabilitación

- Potenciaremos la rehabilitación de viviendas con el objetivo de mejorar su solidez, sus condiciones de accesibilidad y su eficiencia energética, así como promover la actividad económica.
- Fomentaremos actuaciones integrales en núcleos antiguos para estimular la actividad y el ahorro de suelo.

35. Disponibilidad de suelo

• Fomentaremos la utilización racional del suelo con sujeción a las necesidades reales de la demanda en función del crecimiento de la población, según un modelo compacto sustentable de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia de Río. A tal efecto, se fijará para cada municipio el esponjamiento máximo del suelo urbanizable admisible en las revisiones de su planeamiento general, en función de las proyecciones de población y de actividades, con aplicación de los estándares adecuados a nuestro nivel de desarrollo para la reserva obligatoria del suelo destinado a equipamientos y dotaciones, servicios técnicos, espacios libres y zonas verdes.

36. Participación ciudadana en el planeamiento

• Defendemos la participación ciudadana en el debate y formulación de los documentos de planeamiento y la transparencia en los procesos de recalificación del suelo, ya que la ciudad es de todos los ciudadanos y no solo de los propietarios de los terrenos.

37. Ciudades para vivir

• Defenderemos el mantenimiento y la distribución equilibrada de zonas verdes en el interior de las ciudades, garantizando un mínimo de 15 metros cuadrados por habitante, como recomienda la Organización Mundial de la Salud.

• Nos opondremos a cualquier proyecto urbanístico que incremente significativamente la densidad global en los municipios superpoblados del área metropolitana de Barcelona. Velaremos para que las reservas obligatorias del suelo destinado a equipamientos y zonas verdes se mantengan en la proximidad de las áreas objeto de las actuaciones urbanísticas.

38. Infracciones urbanísticas

• Las administraciones velarán para que los efectos de las infracciones en materia urbanística no se rediman solamente mediante compensación económica, sino que se proceda en todos los casos a la reposición de la situación anterior.

Servicios Sociales

Según el Idescat, casi el 21% de la población catalana se halla bajo el umbral de la pobreza. Además, hay sectores con gran riesgo de exclusión social, es decir, que presentan serias dificultades para acceder al mundo laboral, a una vivienda o que atraviesan determinadas situaciones

personales, familiares, sanitarias o económicas que disminuyen su calidad de vida y bienestar social.

Para C's, el bienestar social y la redistribución justa son un pilar fundamental para la cohesión y la integración en una sociedad avanzada y democrática. No es la lengua, como cree el nacionalismo, la que une y cohesionada una sociedad moderna y compleja, sino una mayor libertad, justicia, redistribución justa y bienestar.

Por eso, en C's damos prioridad a las actuaciones políticas que impidan la exclusión social; debe favorecerse el acceso al mundo laboral, especialmente a los desempleados de larga duración y a los jóvenes que no han encontrado su primer empleo; a una vivienda, apoyando a las familias, los enfermos dependientes y crónicos, a la tercera edad, etc.

39. Renta Mínima de Inserción

- Dejaremos de considerar la Renta Mínima de Inserción (RMI) como un derecho sujeto a disponibilidades presupuestarias o a coyunturas económicas determinadas y la trataremos como un derecho universal y como un instrumento de inserción mediante un tratamiento integral y no discriminatorio.

- A tal efecto, aseguraremos el pago de la RMI a todos los beneficiarios de esta prestación que reúnan todos los requisitos para recibirla, asignándole una partida presupuestaria abierta en los presupuestos anuales de la Generalitat, sustituyendo el actual modelo de dotación económica cerrada, asignando recursos en función de las necesidades y del número de beneficiarios de dicha prestación

- Evaluaremos y daremos respuesta a los más 10.000 expedientes pendientes de resolución desde mayo de 2011 y lucharemos contra el fraude detectado en la gestión del Plan Interdepartamental de la Renta Mínima de Inserción (PIRMI).

40. Apoyo a las familias

- Ampliaremos las deducciones fiscales por hijo a cargo.

- Aumentaremos el número de plazas públicas y concertadas en escuelas infantiles.

- Ampliaremos las subvenciones económicas para escuelas infantiles, flexibilizaremos los horarios de servicio (ampliación del rango horario) e incentivaremos su instalación en los lugares de trabajo.

- Ampliaremos el derecho al servicio social de respiro para personas que atienden familiares con dependencia y/o discapacidad, para mejorar su vida personal, familiar y laboral.

41. Conciliación de la vida laboral y familiar y racionalización de horarios laborales

- Regularemos un modelo de horario flexible y racional, gracias al cual los empleados públicos puedan hacer

efectiva la conciliación de su vida personal, familiar y profesional.

- Pondremos en marcha experiencias piloto de teletrabajo entre empleados públicos que no tienen contacto frecuente con los ciudadanos, después de esto se evaluarán los resultados para irlo extendiendo progresivamente a un mayor número de trabajadores.

- Promoveremos aumentos salariales en el seno de la Administración pública ligados a la productividad.

- Favoreceremos la adopción de medidas de racionalización y flexibilización de horarios en el ámbito empresarial, distinguiendo a las entidades que las aplican mediante desgravaciones fiscales, subvenciones o premios.

- Fomentaremos la inversión de las empresas en capital humano y tecnológico, con la seguridad de que esto supondrá una mejor organización del tiempo de trabajo, una mayor productividad y mejores oportunidades de conciliación para sus trabajadores.

42. Custodia compartida

- Redactaremos una Ley por la igualdad de padres y madres, en la que se incluirán medidas que establezcan de manera real y efectiva la custodia compartida en caso de ruptura familiar.

43. Atención a la discapacidad

- Agilizaremos la recepción de ayudas para la adaptación o accesibilidad de la vivienda a personas con discapacidad que actualmente pueden llegar a retrasarse hasta un año.

- Ampliaremos el programa de ayudas de atención social a personas con discapacidad (PUA), aumentando las ayudas económicas necesarias para el desarrollo de la autonomía de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

- Aplicaremos de forma efectiva las directrices de integración social del discapacitado establecidas en la legislación: reserva del 2% de los puestos de trabajo en plantillas de más de 50 empleados.

44. Accesibilidad

- Mejoraremos la accesibilidad de los locales públicos a minusválidos y personas de movilidad reducida.

- Apoyaremos la subvención de las obras de adaptación de los locales a estas circunstancias.

- Reduiremos el umbral de superficie para la exigencia de accesibilidad (actualmente 400 metros).

- Aceleraremos la mejora de la accesibilidad en los medios de transporte público directamente gestionados por la Generalitat y en los de carácter local o metropolitano, suprimiendo las barreras arquitectónicas actualmente existentes.

- Generalizaremos la instalación de avisos sonoros en todos los semáforos urbanos para facilitar el tránsito autónomo de los invidentes.

- Consolidaremos el apoyo público a la mejora de la accesibilidad de las nuevas tecnologías y potenciaremos la creación de empleo para minusválidos para garantizar, en medida de lo posible, su inserción social.

45. Protección y asistencia a la infancia

- Incrementaremos las medidas para reducir la pobreza infantil en Cataluña mediante la elaboración y desarrollo de un plan de lucha contra la pobreza infantil, que asegure la dotación presupuestaria necesaria en infancia, y haga efectivas las medidas recogidas en la actual legislación.

- Aseguraremos mecanismos de participación de los actores sociales relacionados con la infancia en la toma de decisiones mediante comisiones parlamentarias y mediante la creación de la Secretaría General de la Infancia, que debe ser el paraguas orgánico para la elaboración de políticas transversales relacionadas con la infancia en Cataluña.

- Proponemos la revisión del sistema de protección de menores desamparados (víctimas de maltrato, abuso sexual, abandono, etc.) y en general de los procedimientos relacionados con la infancia (adopción, acogimiento familiar, acogimiento residencial).

- Implicaremos de forma activa a la Administración en la garantía de los derechos de la infancia y vigilancia de su vulneración e incorporaremos la infancia como prioridad de la cooperación y de la ayuda al desarrollo.

- Aumentaremos el número de centros de acogida y de ayudas económicas a familias acogedoras.

46. Atención a la tercera edad y dependientes

- Incrementaremos los servicios de proximidad con un aumento de las horas al día en el servicio de ayuda a domicilio y los centros de día.

- Aumentaremos las plazas de residencias para mayores y/o dependientes, así como las viviendas tuteladas para mayores.

- Centros socio-sanitarios de cercanía: potenciaremos y promoveremos en coordinación con los ayuntamientos y con el sector privado, la creación de viviendas asistidas en los barrios que faciliten un mínimo apoyo sanitario para los ancianos y que les permita, según su grado de dependencia, más movilidad y autonomía, facilitándoles en el día a día la convivencia y el contacto con sus familias y con personas ajenas al mundo hospitalario.

- Potenciaremos la telemedicina que, mediante exploraciones médicas a distancia y a través de las telecomunicaciones, permita una mejora y un

mantenimiento de su salud.

- Primaremos los servicios sobre las ayudas económicas para impulsar el empleo.

- Dotaremos anualmente de los recursos presupuestarios necesarios para la aplicación de la Ley de Dependencia.
- Daremos seguimiento a las ayudas económicas para el cuidador familiar, para verificar si efectivamente si son los familiares los que cuidan o si son personas contratadas con el dinero de esa prestación.

- Adaptaremos las ayudas que reciben las familias con dependientes en función del tipo de dependencia, flexibilizando la ayuda que se pueda recibir.

- Velaremos rigurosamente por la normativa sobre residencias concertadas mejorando los mecanismos de inspección.

47. Violencia doméstica

- Duplicaremos los recursos destinados a infraestructuras y dotaciones para atender los casos de mujeres maltratadas (casas de acogida, servicios sociales, etc.).

- Aumentaremos el número de policías destinados a los asuntos relacionados con los malos tratos.

- Incrementaremos las casas de acogida y pisos tutelados hasta alcanzar la ratio de una plaza por cada 10.000 mujeres.

- Diversificaremos territorialmente los recursos, hasta ahora excesivamente concentrados en el entorno de Barcelona (en un 80%).

- Reorganizaremos la respuesta institucional a las víctimas de violencia doméstica y mejoraremos los mecanismos de transparencia, coordinación e inspección pública de los centros de asistencia y acogida gestionados por asociaciones.

- Incentivaremos la I+D en los elementos de prevención y protección como móviles, pulseras y demás elementos que, por su limitada eficacia, no proporcionan la calidad y seguridad necesaria.

48. Drogodependencias

- Crearemos más plazas residenciales para el tratamiento terapéutico de adultos drogodependientes y para adolescentes con consumos problemáticos de drogas que se encuentran en situaciones especiales como situación de crisis familiar o personal, con patología psiquiátrica añadida, etc.

49. Apoyo al tercer sector social

- Incentivaremos la mejora de los servicios sociales mediante el apoyo creciente al tercer sector social, es decir, a las entidades de la sociedad civil implicadas en atender a

personas necesitadas. Todo ello con la finalidad de sumar esfuerzos e impedir la exclusión social.

50. Regulación de la prostitución

- Defenderemos un marco legal regulado para el ejercicio de la prostitución voluntaria que permitirá una mayor protección y seguridad de las personas que se dediquen a dicha actividad, velando por la voluntariedad de su ejercicio y por el control de las condiciones de salubridad e higiene en su práctica. Se permitirá de este modo, la incorporación regulada al mundo laboral en régimen de autónomos de aquellos que la ejercieran profesionalmente. Se restringirá el ejercicio de esta actividad económica en locales convenientemente legalizados, prohibiéndose su ejercicio en el espacio público. Los clientes que hiciesen uso de los servicios sexuales fuera de los ámbitos legalizados serían severamente sancionados.
- Promoveremos una modificación de la Ley del Proxenetismo a fin de luchar contra la trata de trabajadoras sexuales, un delito tipificado, y de esclarecer las condiciones en las que se realiza la prostitución como actividad libre, autónoma y consensuada.
- Adoptaremos medidas para clarificar las relaciones contractuales entre agencias publicitarias, trabajadoras sexuales y representantes.
- Promoveremos la correcta aplicación de la Convención de Palermo para dar cumplimiento a la normativa internacional en materia de desarticulación de redes de trata de personas. Justicia y Seguridad
Para C's es fundamental la preservación del Poder Judicial como pilar del Estado de Derecho que garantiza a los ciudadanos dos derechos fundamentales que establece la Constitución: la tutela judicial efectiva y el derecho de defensa. El Poder Judicial debe estar realmente constituido por jueces y tribunales independientes e imparciales, garantes de una justicia igual para todos, evitando presiones políticas o de cualquier orden.
Para garantizar esta independencia, consideramos primordial el mantenimiento de un único Poder Judicial para toda España, con una sola Jurisdicción Ordinaria cuya cúspide sea el Tribunal Supremo. También se exige una carrera judicial única y un cuerpo de funcionarios único cuyos miembros sean seleccionados por parámetros objetivos, basados en la competencia y el mérito. Hay que evitar que el mal funcionamiento del CGPJ, contaminado por la presión política, se reproduzca en el Consejo de Justicia de Cataluña.

En caso de que se implante finalmente la Justicia de proximidad, esta debe ser servida por funcionarios de la carrera judicial ajenos a nombramiento de las administraciones, sin perjuicio de que se puedan o deban potenciar sistemas complementarios para la resolución de conflictos, mediante órganos de arbitraje y mediación que puedan aligerar el número de causas en la Administración de Justicia.

En cuanto a la seguridad ciudadana, la escasa eficacia de las políticas del Departamento de Interior ha aumentado la sensación de indefensión en el seno de la ciudadanía de Cataluña. Establecer un clima de seguridad exige mayor presencia policial en las calles que impida conductas incívicas y pequeños delitos que generan una gran sensación de inseguridad.

La falta de coordinación entre los diferentes cuerpos de seguridad y el repliegue por motivos políticos de los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil, han repercutido negativamente en la protección y seguridad de los ciudadanos, así como en sus derechos y libertades.

51. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y el Tribunal Supremo

- C's sostiene que, para que todos los ciudadanos españoles estén donde estén, mantengan el mismo derecho constitucional a la tutela judicial efectiva, debe preservarse al TS como el más alto tribunal de la jurisdicción ordinaria, manteniendo los recursos de casación que le son atribuidos.

52. Consejo General del Poder Judicial

- C's considera que un órgano desconcentrado no debe reproducir los mismos vicios que el órgano del que proceden sus funciones. Más allá de que pueda colaborar con órganos de coordinación, con el Gobierno y sus Departamentos, especialmente de Justicia e Interior, y que informe al Parlament de Cataluña de sus actividades, aquel ni puede participar en la gestión del nuevo órgano, ni puede controlar al que es un órgano de gobierno del tercer poder del Estado cuya independencia debe ser preservada. En ese sentido, rechazamos la posibilidad de participación de la Generalitat en el nombramiento y la selección de Jueces, así como las interferencias de la Generalitat en el ámbito del Ministerio Fiscal. Además no se crearán nuevos organismos públicos en el ámbito de la justicia y se respetarán las atribuciones del Consejo General del Poder Judicial.

53. Personal de la Administración de Justicia

- Las plantillas de funcionarios que sirven en la oficina judicial, dependiente de la Generalitat de Catalunya, deben aproximarse y ajustarse a las ratios y parámetros de la UE, para adaptarlas a las necesidades derivadas del nivel de población y número de procedimientos registrados.

54. Medios materiales para justicia

- Queremos una Administración de Justicia independiente de los otros poderes públicos más eficiente, ágil y cercana al ciudadano. Para este objetivo, será necesario dotarla de recursos materiales y humanos suficientes y apostar decididamente por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Así, facilitaremos los medios necesarios para mejorar la profesionalidad de todos los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia para aumentar su eficiencia y asegurar la eficacia en los procesos y las resoluciones.

- Estableceremos un sistema informático que permita la

conexión entre todos los órganos judiciales para facilitar la relación entre juzgados y que permita a los ciudadanos consultar el estado de su procedimiento judicial.

- El eficaz resultado del registro de multireincidentes implantado en los Juzgados de Cataluña exige su implantación en el resto de Comunidades Autónomas.
- Estableceremos un plan de gestión de documentos que garantice la correcta administración de archivos en todos los juzgados de Cataluña.

55. Colegios Profesionales, el SOJ, el SOM, turno de oficio y justicia gratuita

- El Servicio de Orientación Jurídica prestado por los Colegios de Abogados catalanes debe seguir siendo gestionado por estas corporaciones de Derecho Público, con las mínimas interferencias por parte de las Administraciones, y obtener medios económicos y materiales suficientes por parte de Generalitat, ayuntamientos y diputaciones. Se deberá garantizar su independencia para dar a los ciudadanos la orientación jurídica que precisen, sin que sean admisibles condicionamientos por motivos de política económica, penal o de otro tipo que pueda diseñar la administración.

- El Servicio de Mediación deberá fomentarse como instrumento de resolución de conflictos dotándolo de los recursos necesarios.

- Mejoraremos el turno de oficio mediante la equiparación gradual de la retribución de la prestación del servicio de turno de oficio y de asistencia jurídica gratuita a los criterios orientadores del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña. Nos opondremos a cualquier modificación del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que suponga intervencionismo de la administración sobre la labor de abogados y colegios profesionales. Abogaremos por el mantenimiento del sistema actual y nos opondremos a todo intento de que la asistencia se preste por abogados expresamente contratados por la Administración con la creación de más organismos administrativos nuevos, así como a la concesión del servicio a determinados despachos.

- Supresión de tasas judiciales.

56. Modelo policial en Cataluña

- En el contexto actual es necesario un nuevo modelo policial en Cataluña, cimentado en los principios de acción-reacción, eficiencia, rapidez y movilidad. Nuestro modelo está basado en la dotación suficiente de recursos a los Mossos d'Esquadra, la movilización de los efectivos necesarios en función de las necesidades reales de los ciudadanos, la potenciación de las brigadas móviles y el aumento de los efectivos de tráfico.

- Aumentaremos la plantilla de los Mossos d'Esquadra, complementando sus efectivos mediante la incorporación de nuevos agentes provenientes de otros cuerpos en tanto

no se alcance la plantilla necesaria establecida alrededor de los 19.000 agentes. En particular, reduciremos el número de efectivos destinados al cuerpo de antidisturbios y destinaremos este contingente a los agentes de tráfico.

- Revisaremos los criterios, los plazos y el alcance del repliegue de los cuerpos nacionales de seguridad (Policía Nacional y Guardia Civil).

- Suprimiremos cualquier restricción que impida la incorporación de agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil a los Mossos d'Esquadra y fomentaremos medidas de coordinación entre ambos cuerpos, especialmente en temas de investigación e intercambio de información.

- Dotaremos a los cuerpos de seguridad de todos los equipos y los medios materiales que necesitan para desarrollar eficazmente su labor, dotando de todos los vehículos y chalecos antibalas necesarios para los cuerpos de seguridad.

- Promoveremos una relación con los cuerpos de seguridad basada en la confianza y el respeto a la labor de los Mossos d'Esquadra y velaremos por en el cumplimiento del código ético europeo.

- Prestaremos especial atención a las lagunas de nuestro sistema de seguridad, como es el caso de los altos niveles de accidentalidad en las carreteras, la multireincidencia o las patrullas urbanas.

57. Integración y coordinación en el modelo nacional de seguridad

- Impulsaremos la racionalización de la estructura de seguridad en Cataluña, distinguiendo con claridad las competencias de los cuerpos nacionales (documentación, control de fronteras, crimen organizado y transautonómico, terrorismo, etc.) y el autonómico (seguridad ciudadana y coordinación de las policías locales y urbanas de Cataluña).

- Mejoraremos la coordinación, la transferencia de información y la colaboración entre cuerpos policiales a través de la Junta de Seguridad.

- Promoveremos una regulación más eficiente y consensuada del marco legal de los profesionales de la seguridad privada. Endureceremos las sanciones contra las prácticas del intrusismo profesional. Estableceremos planes de formación para la profesionalización del sector y la regulación profesional de los mandos intermedios.

58. Tráfico

- Potenciaremos la información y la formación en el ámbito escolar en coordinación con la Policía Local en temas de prevención y seguridad vial.

- Elaboraremos un plan de mejora de puntos negros, así como de tramos de concentración de accidentes.

- Destinaremos el 5% de las inversiones en infraestructuras a mejorar la seguridad y a campañas de sensibilización.
- Eliminaremos el límite de velocidad de 80 km/h en las Rondas y en los accesos a Barcelona, sustituyéndolo por límites de velocidad variables en función del tráfico y demás condiciones viarias.
- Elevaremos la velocidad máxima autorizada a 140 Km/h en autopistas y autovías.
- Complementaremos los actuales guardarraíles por unos de doble blanda.

59. Protección civil

- Dotaremos de más profesionales al Centro de Coordinación Operativa de Cataluña (CECAT) y al sistema 112 para afrontar las respuestas a las emergencias con mayor eficacia y prontitud.
- Dotaremos de más recursos humanos y medios suficientes al Cuerpo de Bomberos para que cumplan sus funciones con más seguridad y eficacia.
- Impulsaremos la coordinación de los diferentes cuerpos de bomberos de Cataluña entre sí y con el resto de cuerpos de bomberos de las demás CCAA.
- Estableceremos el principio de jerarquía y mando único en las actuaciones de los cuerpos de bomberos de la Generalitat.
- Estableceremos medidas para regular de forma transparente el cuerpo de bomberos voluntarios.
- Promoveremos que los agentes forestales estén cubiertos por un seguro de suscripción obligatoria por parte de la Generalitat.
- Velaremos por que se dé debido cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Investigación sobre el Incendio Forestal de Horta de Sant Joan.
- Impulsaremos un plan integral de gestión forestal que tenga como objetivo conseguir un mantenimiento de los bosques que minimice los riesgos de incendio y, en caso de que se produzca uno, facilite la extinción y dificulte la propagación.
- Crearemos un protocolo de coordinación entre voluntarios forestales (ADF) y Protección Civil.
- Velaremos porque la repoblación de bosques y montes quemados se realice con especies autóctonas. Impulsaremos la organización, formación y planificación de cuadrillas que desarrollen tareas de limpieza y retirada de materia orgánica durante el año de bosques y montes, en orden a prevenir incendios y obtener recursos energéticos (biomasa).

- Unificaremos criterios y mejoraremos la coordinación entre el Servei Meteorològic de Catalunya y la Agencia Estatal de Meteorología para evitar incoherencias en pronósticos en situaciones de riesgo.
- También unificaremos criterios y estrategias de los diferentes planes de protección civil a nivel local, autonómico y nacional para una mejor coordinación.

CAPÍTULO VI

Derechos y Libertades

La libertad y la igualdad son valores que impregnan el pensamiento y la acción política de C's porque éste partido aspira a una sociedad de ciudadanos con igual libertad, es decir, una sociedad en la que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para desarrollar libremente sus capacidades; una sociedad en la que las condiciones que no sean responsabilidad del individuo, como la situación económica o familiar, el entorno social, el sexo, la lengua, la etnia, etc., no suponga menoscabo ni privilegio, disminución o aumento en la libertad de cada uno.

El compromiso con estos principios nos exige reivindicar un modelo de ciudadanía que incluye unos derechos civiles que protegen a los ciudadanos frente a las posibles arbitrariedades de los poderes públicos, unos derechos políticos que garantizan la capacidad individual de intervenir e incidir en el presente y futuro de la comunidad política en la que se vive, y unos derechos sociales que configuren los niveles de justicia social, nivelación y redistribución necesarios para combatir la desigualdad de oportunidades y los riesgos de exclusión social.

1. Nueva Ley de política lingüística

- Aprobaremos una nueva Ley de Política Lingüística que recoja los principios de bilingüismo, cooficialidad efectiva y libertad lingüística de los ciudadanos.
- Mientras se aprueba la nueva Ley de Política Lingüística, exigiremos el cambio de los artículos inconstitucionales de la actual Ley, así como de la normativa de la Función Pública.
- En línea con lo establecido por el TC, fomentaremos que en Cataluña las Administraciones Públicas e instituciones utilicen con normalidad las dos lenguas oficiales en sus actuaciones internas y en las relaciones entre ellas; emplearemos ambas lenguas en las comunicaciones y notificaciones con los ciudadanos.
- En los procedimientos administrativos garantizaremos la libre elección de la lengua por parte del interesado; dicha elección vinculará a la Administración sin necesidad de petición expresa y bastando el escrito inicial del ciudadano.
- Además del libre uso de catalán y castellano en toda Cataluña, en la Vall d'Aran se garantizará la libertad de uso del aranés.
- Suprimiremos el nivel C de catalán como requisito de acceso a la función pública. Para C's los conocimientos lingüísticos deben ser un mérito y nunca una barrera laboral. En todo caso, el nivel de conocimiento de los idiomas oficiales requerido estará relacionado con las tareas concretas a realizar por el servidor público.

2. Cultura bilingüe en Cataluña

- Como fiel reflejo de la Cataluña real, C's se compromete a que también se considere cultura catalana la realizada en Cataluña en castellano, y a que los poderes e instituciones públicas catalanas reconozcan, ayuden y fomenten todas las manifestaciones culturales independientemente de la lengua oficial en que se realicen.
- Los premios culturales promovidos por la Generalitat o cualquiera de sus organismos se convocarán sin discriminación por motivo de lengua.

3. Igualdad de derechos lingüísticos de los ciudadanos

- En Cataluña los ciudadanos conviven utilizando el catalán, el castellano o ambos idiomas sin problemas para comunicarse. El bilingüismo de la sociedad catalana debe corresponderse con la cooficialidad real y efectiva del castellano y del catalán. Los poderes públicos, las administraciones o los medios de comunicación públicos no pueden privilegiar a una de las dos lenguas oficiales. La voluntad de la Cataluña oficial de privilegiar el catalán y

de excluir el castellano es una discriminación por razón de lengua incompatible con la igualdad de derechos lingüísticos de los ciudadanos.

4. Lengua en el comercio y las relaciones privadas

- En la sentencia del TC sobre el Estatut, la disponibilidad lingüística de las entidades privadas, empresas o establecimientos abiertos al público no puede significar la imposición a éstas, a su titular o a su personal de obligaciones individuales de uso de una de las lenguas oficiales de modo general, inmediato y directo en las relaciones privadas, toda vez que el derecho a ser atendido en cualquiera de dichas lenguas sólo puede ser exigible en las relaciones entre los poderes públicos y los ciudadanos. Por ello, en este ámbito de las relaciones entre privados no cabe entender que el Estatuto imponga de modo inmediato y directo tal obligación a los ciudadanos. C's garantizará y respetará la libertad de elección de lenguas en las relaciones privadas y exigirá la derogación de las normas que imponen el uso obligatorio de una de las lenguas oficiales en determinados sectores (rotulación comercial, actas de las Juntas de las comunidades de propietarios, etc.).

- Suprimiremos las cuotas lingüísticas y el régimen sancionador en la exhibición cinematográfica.

- Derogaremos las normas que imponen el uso obligatorio de una de las lenguas oficiales en la regulación de determinados sectores. Los datos que figuren en el etiquetaje, embalaje e instrucciones de productos distribuidos en Cataluña se regirán por el principio de lengua comprensible y, en tal sentido, deberán cumplir la normativa comunitaria, estatal y autonómica en materia de etiquetado.

- C's se compromete a eliminar las multas lingüísticas y devolver sus importes a los sancionados, así como a la supresión de las Oficinas de Garantías Lingüísticas.

5. Fomento nacional de la diversidad lingüística

- Propondremos a las Cortes Generales que los centros de educación primaria y secundaria de España ofrezcan la enseñanza de una segunda lengua española (además del castellano) como optativa a lo largo de la escolaridad; y que todas las Universidades del país ofrezcan las lenguas cooficiales como asignaturas de libre elección y oferta obligatoria.

6. Libertad frente a las imposiciones identitarias

- Propondremos la recuperación de la excepcionalidad en la Ley de protección de los animales en lo que hace referencia a las corridas de toros.

7. Igualdad de sexos y lucha contra la discriminación

- Promoveremos actuaciones políticas que corrijan la inercia social discriminatoria respecto a las mujeres y otros colectivos marginados, como los homosexuales y transexuales, y velaremos por el cumplimiento efectivo de las directrices europeas sobre igualdad.

- No obstante, rechazamos las imposiciones políticas de sistemas de cuotas artificiales rígidas de representación femenina o de cualquier minoría, así como las estrategias de discriminación positiva. Defenderemos los principios constitucionales de igualdad de oportunidades, capacidad y mérito como verdaderos garantes para combatir las discriminaciones por razón de sexo, raza o cualquier otro factor.

8. Fomento del deporte como elemento de cohesión y sana competencia deportiva pero no de confrontación política

- C's se opone a utilizar el deporte como elemento de confrontación política entre territorios y ciudadanos de España. Por ello, dotaremos de recursos económicos a aquellos programas destinados a potenciar el deporte de base como mecanismo de cohesión social y propondremos la eliminación de las subvenciones públicas destinadas a las federaciones y selecciones autonómicas en su proyección internacional.

9. Juventud

- Para C's las políticas de juventud deben ser interdepartamentales y deben basarse en un triple eje: la promoción de políticas específicas de vivienda y de fomento del alquiler, la inserción laboral, y la formación, mediante el acceso a cursos.

- Fomentaremos medidas para la plena integración de los jóvenes en nuestra sociedad, apoyando programas de participación y emancipación, programas de movilidad internacional, servicios de salud y prevención sexual y atención psicológica sobre adicciones y programas específicos destinados a fomentar la inserción social de los jóvenes.

- Fomentaremos medidas para que se preste atención personalizada desde el Servei d'Ocupació de Catalunya al colectivo joven con metodologías más innovadoras y se facilite la participación directa de las empresas en los programas y formaciones de los jóvenes.

- Fomentaremos la emprendeduría juvenil no solo desde el punto de vista de sensibilización o formación, sino desde el apoyo económico y técnico, posibilitando que las ayudas dependan de la viabilidad del proyecto empresarial y no de las garantías presentadas.

- Potenciaremos la movilidad, tanto geográfica como sectorial, para aquellos jóvenes que están muy preparados para sectores con poco futuro, por ejemplo arquitectura o construcción.

10. Inmigración

- Visado europeo de trabajo y residencia. La inmigración es un fenómeno global que, para abordarse con rigor y eficacia, exige una política común y de control de flujos por parte de la Unión Europea. C's considera que es necesario establecer

un visado europeo de trabajo y residencia, así como generalizar la contratación en origen.

- Regulación. La inmigración ha facilitado el crecimiento económico pero debe controlarse y regularse en función de la evolución económica y las necesidades laborales. La competencia por el acceso a los servicios del estado del bienestar de una población más numerosa y la adaptación o integración al país de acogida pueden dar lugar a un complejo problema social.
- La integración debe basarse en el respeto y cumplimiento de las leyes y los valores democráticos de nuestra sociedad, a iguales obligaciones mismos derechos. C's facilitará la integración de los inmigrantes mediante el acceso a la educación y el conocimiento básico del castellano y del catalán pero sin exigir ningún certificado de integración cuyo objetivo es la asimilación cultural e identitaria.
- Valorar sus contribuciones. Hay que facilitar la inserción social, laboral y empresarial al inmigrante que se encuentra en situación legal, pues con sus aportaciones contribuyen a generar riqueza y bienestar en el país de acogida.
- La inmigración irregular es fuente de conflicto, ya que es de facto destinataria de derechos sin obligaciones. C's se adhiere al Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo y en consecuencia hará cumplir la ley de extranjería a los inmigrantes ilegales sin perjuicio de la atención básica y humanitaria.

11. Fiesta de Cataluña

- Sustituiremos el 11 de septiembre (día de exaltación nacionalista), por el 23 de abril (festividad de Sant Jordi y Día del Libro y la Rosa) como Diada de Cataluña.



mejor  *unidos*

 **Ciutadans**

 www.ciudadanos-cs.org